



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2004

VI Legislatura

Número 24

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la consejera de Trabajo y Política Social para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Comparecencia de la consejera de Trabajo y Política Social para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2005, en relación con su Consejería.

La señora **Rubio Peiró** expone el proyecto de presupuestos de su Consejería 667

En el turno general interviene:

El señor **Cervantes Díaz**, del G.P. Socialista 673

La señora **Peñalver Pérez**, del G.P. Socialista..... 675

El señor **Jaime Moltó**, del G.P. Mixto 677

La señora **Nicolás Martínez**, del G.P. Popular..... 680

El señor **Hernández López**, del G.P. Popular..... 682

El señor **Morales Cánovas**, del G.P. Popular 682

Para contestar a los portavoces de los grupos interviene la señora **Rubio Peiró** 684

En el turno final para los grupos interviene:

El señor **Cervantes Díaz** 688

La señora **Peñalver Pérez**..... 688

El señor **Jaime Moltó**..... 689

La señora **Nicolás Martínez**..... 690

En el turno final para la consejera, interviene la señora **Rubio Peiró** 691

Se levanta la sesión a las 14 horas.

SRA. RUBIO PEIRÓ (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

...por el presidente, así como por cada uno de los miembros de la Comisión, y cómo no, de todos los componentes del Consejo de Gobierno que presentaron sus respectivos presupuestos.

Antes de entrar en el fondo del asunto que nos ocupa quiero presentar a los altos cargos de mi departamento que me acompañan:

El señor secretario general, Antonio Ruiz Jiménez; el secretario general de Acción Social, Carlos Sabater Parejo; el director general de Trabajo, José Daniel Martín González; la directora general de Familia y Servicios Sectoriales, Marisol Morente Sánchez; el director general de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos no ha podido asistir porque ha tenido que ir a una reunión a Madrid; la directora general del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Mercedes Navarro Carrió; el director general del Servicio Regional de Empleo y Formación, Constantino Sotoca Carrascosa; y el director general del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, Francisco Moreno García. Además de la vicesecretaria, los subdirectores generales y funcionarios que han hecho un tremendo esfuerzo para elaborar este presupuesto. Desde aquí mi agradecimiento a todos por este magnífico trabajo.

Quiero agradecer a sus señorías el trabajo que realizan en estas fechas, porque sin duda alguna sus valoraciones, sus observaciones, van a confirmar esa labor que tiene esta Asamblea de control presupuestario, y mejoran desde luego considerablemente el presupuesto.

Como todas sus señorías saben, comparezco ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para presentar el proyecto de presupuestos de la Consejería de Trabajo y Política Social, así como de los tres organismos autónomos dependientes del departamento al que represento.

Como recordarán, la reorganización administrativa producida el 28 de junio de este año, del 2004, hizo que se creara la Consejería de Trabajo y Política Social, asumiendo las competencias de la extinta Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social, con excepción de las materias correspondientes a Consumo.

Pues bien, de acuerdo con la nueva situación creada, la Consejería tiene las siguientes competencias:

Es el departamento encargado de la propuesta y ejecución de las directrices del Consejo de Gobierno en materia de trabajo, de empleo, de formación profesional ocupacional, de asistencia y bienestar social, de desarrollo comunitario, política infantil, tercera edad, instituciones de protección y tutela de menores, promoción e integración de los inmigrantes, discapacitados, emigrantes y demás grupos sociales necesitados de especial protección, reinserción y rehabilitación, así como de la promoción y protección de la familia.

Pues bien, para llevar a buen puerto estas competencias disponemos en el presupuesto del año 2005 de un presupuesto que asciende a 236.182.596 euros, lo que supone un incremento de un 8,10 respecto del presupuesto del año 2004, y nos sitúa como la cuarta sección más fuerte presupuestariamente hablando del contexto total del presupuesto para el año 2005. Esto demuestra que un año más el Gobierno regional ha apostado por crear más empleo, más empleo de calidad y por una política social que se consolida día tras día.

En cuanto al empleo, en la actualidad disfrutamos de un mercado laboral regional que se caracteriza por las siguientes tendencias:

Un descenso continuado del paro en nuestra región, un incremento de la presencia femenina en nuestro mercado de trabajo, una creación de empleo juvenil, incremento en la estabilidad en el empleo, disminución de la siniestralidad laboral, acceso sin precedentes a un puesto de trabajo digno y adecuado a sus necesidades de personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, y un considerable aumento de las acciones de formación, tanto ocupacional como formación continua.

Como podrán comprender sus señorías, esto no es fruto de la casualidad, tampoco es fruto de la Providencia, esto es el producto del clima de diálogo y de consenso que presiden las relaciones de nuestra Administración regional con los agentes sociales. Primero, con el Acuerdo para la Promoción de la Formación, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica de la Región de Murcia, que fue la base de nuestro despegue económico. En la actualidad, con el vigente Pacto por la Estabilidad en el Empleo, cuyos resultados nos hacen ser merecedores de ser la quinta comunidad autónoma con menor tasa de paro.

Por lo que respecta a la importante parte de política social que gestiona y ejecuta mi departamento, puedo asegurarles que esta política, que este presupuesto va de la mano de la realidad social. Lo contrario sería un concepto restrictivo que chocaría con la razón de ser del mismo, que no es otra que la de estar al servicio de los ciudadanos.

El Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia se convierte con estos presupuestos en el eje fundamental de la política social. Sus objetivos principales son:

La atención a las personas dependientes, por edad, por enfermedad mental o bien por grave discapacidad, tanto en el entorno familiar como en centros especializados, y a través de tres importantes líneas de actuación: las ayudas económicas personalizadas, los centros de estancias diurnas y las plazas residenciales.

La reducción de las listas de espera para el ingreso en residencias de personas dependientes.

Y un plan de inversiones a tres años para mejorar y ampliar los centros de atención directa del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Señorías, tras esta introducción, basada en los pilares en los que se sujeta esta enorme Consejería, y sin ganas de abrumarles con cifras y datos, ya que todos se encuentran en la Memoria que les he entregado, les quiero ofrecer una visión breve, clara y concisa de las principales cantidades del presupuesto. Y así, desde un punto de vista estático, la distribución entre los diferentes servicios es aproximadamente la siguiente:

La Secretaría General, 3 millones de euros.

La Secretaría Sectorial de Acción Social, 13.500.000 euros.

La Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, 6.300.000 euros.

La Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, 31 millones de euros.

La Dirección General de Trabajo, 11 millones de euros.

El ISSORM, 88 millones de euros.

El Instituto de Seguridad y Salud Laboral, 4 millones de euros.

Y el Servicio Regional de Empleo y Formación, 80 millones de euros.

Como se desprende de este cuadro, el centro directivo que tiene mayor peso específico en nuestra Consejería es el organismo autónomo Instituto de Servicios Sociales, que absorbe el 37,2% del presupuesto. Ello es consecuencia de la propia naturaleza de los servicios que presta, siendo el Servicio Regional de Empleo y Formación el centro que le sigue en importancia cuantitativa y cualitativa, absorbe el 33,8% del presupuesto, y esta importancia deriva de las transferencias corrientes y de capital que gestiona y que están destinadas a subvencionar las políticas activas de empleo. La Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales asume un 13%. La Secretaría Sectorial de Acción Social, un 5,7%. La Dirección General de Trabajo, un 4,6%. La Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, un 2,7%, y el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, un 1,7%.

Pues bien, vistas estas grandes cifras de nuestro presupuesto, les voy a dar ahora una visión general de los programas de gasto de los distintos centros directivos de la Consejería.

La Secretaría General, programa 311A, "Dirección y Servicios Generales". El presupuesto asciende a 121 millones de euros, es decir, un 66,4% de todos los recursos de la Consejería, habiéndose incrementado en un 3,7% respecto del presupuesto presente. Ello tiene su explicación en los créditos que están destinados a transferencias corrientes y de capital a los tres organismos autónomos que dependen de la sección. Los gastos propios de este programa son 3 millones de euros, pues, como saben, es un programa que presta servicios horizontales al resto de la Consejería, y por lo tanto consideramos que es un presupuesto suficiente para atender esas necesidades generales, y de acuerdo con nuestra línea

política de contención del gasto corriente en torno a un 2%.

La Secretaría Sectorial de Acción Social es el programa 313A, "Planificación y Evaluación de Servicios Sociales". Este programa gestionará 13 millones y medio de euros. Su principal objetivo es la realización del Plan Regional de Servicios Sociales de la Región de Murcia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 3/2003.

El Plan Regional de Servicios Sociales contendrá el diagnóstico de la situación social, el análisis y la identificación de los problemas, los objetivos a alcanzar, el calendario general de actuaciones, los programas a desarrollar, qué órganos se van a encargar de su ejecución, los recursos dirigidos a su financiación y los mecanismos para la evaluación sistemática y continuada de los distintos programas, garantizando en todo caso la participación social.

Como comprenderán, este plan será remitido a esta Asamblea Regional para su conocimiento y aportación por los diferentes grupos parlamentarios de aquellas observaciones y alegaciones que estimen pertinentes para mejorar el plan que presentemos.

Independientemente de este objetivo, la Secretaría Sectorial de Acción Social incrementa los créditos destinados a inversiones, tanto para corporaciones locales como para entidades sin ánimo de lucro, lo que nos permitirá ampliar las posibilidades de remodelación, construcción, adquisición y equipamiento en centros de servicios sociales, y nos permitirá también mantener el convenio con las corporaciones locales y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para las prestaciones básicas de servicios sociales y para el programa de Ayuda a Domicilio.

La Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos, es el programa 313J, tiene una dotación de cerca de 6.326.000 euros. Recoge una serie de actuaciones de gran importancia en el área de las políticas sociales, pero es que además coordina actuaciones de otras consejerías, como son la Consejería de Sanidad o la Consejería de Educación. Me consta, y desde luego no quiero entrar en polémica, que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dedica cantidades muy pequeñas en este presupuesto a esta política, a una política que en nuestra región este colectivo es de un 12% de la población.

Nosotros seguiremos atendiendo a las necesidades de este colectivo, y el nuevo Plan para la Integración Social de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2005-2007 contendrá las indicaciones del Foro Regional de la Inmigración, de las corporaciones locales y también de los distintos agentes sociales de nuestra región.

Con toda seguridad será un gran plan, como lo es también el plan vigente, que ha sido seleccionado por la Universidad de Comillas como modelo de referencia de otros planes.

Otro proyecto que tiene esta Dirección General es la celebración de un convenio con COAG-Iniciativa Rural, para establecer el procedimiento para la contratación en origen de trabajadores extranjeros para el sector agrario, por un tiempo establecido y determinado. Estamos convencidos de que este tipo de contratos es el que mejor regula los flujos migratorios en relación con el sistema económico productivo de nuestra región.

Otro proyecto destacable es la consolidación de la red de información y asesoramiento de inmigrantes, estableciendo canales fluidos de coordinación y garantizando una uniformidad de la información que se da a los inmigrantes con los ayuntamientos, ONG y Administración central.

Vamos a iniciar la elaboración del primer Plan Regional del Voluntariado y del primer Plan Regional para la Integración y Desarrollo del Pueblo Gitano.

Pasamos ya a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales. Esta Dirección General gestiona tres programas de gasto: la "Protección del menor", "Familia" y "Mayores discapacitados". Sus recursos ascienden a 30.725.000 euros, y ha experimentado un crecimiento de un 5% respecto al presupuesto de 2004. El primer programa, que es el de "Protección al menor", tiene un aumento de un 5%, va a consolidar el programa que tenemos de seguimiento y ayuda a las familias con niños adoptados en otros países, así como poner en funcionamiento un nuevo recurso alternativo al internamiento de los niños recién nacidos en centros de protección de menores. Es el denominado Proyecto Canguro, que consiste en la acogida de niños recién nacidos por parte de familias que han sido captadas, seleccionadas y formadas por la propia Consejería.

Además vamos a poner en marcha un nuevo proyecto sobre la inserción sociolaboral de menores, en el marco de la iniciativa europea EQUAL II, que permitirá que nuestros menores tutelados, ex tutelados o con medidas judiciales puedan disponer de este recurso para acceder al mercado laboral.

También destaca en este programa el importante incremento que ha tenido el capítulo VI, "Transferencias corrientes", que va a aumentar en un 7,2% las subvenciones que están dirigidas a instituciones sin fin de lucro que trabajan en la región con menores en situación de riesgo social y jóvenes desfavorecidos.

El segundo programa es el Programa de Familia, está dotado con cerca de 3 millones de euros. Supone un incremento de un 3,4% respecto del ejercicio anterior. Sus principales objetivos son los siguientes:

Presentación y publicación del Plan de Promoción de la Familia en la Región de Murcia, como instrumento para conseguir una mejora en la calidad de vida de las familias murcianas.

Atender de una forma prioritaria aquellas necesidades derivadas de situaciones familiares, como son situaciones de riesgo social, como es la monoparentalidad,

como son las crisis familiares o como es la violencia doméstica.

Ayudar también de una forma prioritaria a las familias que tienen personas dependientes.

Creación de servicios de conciliación de la vida laboral y la vida familiar.

Consolidación del servicio de atención a las mujeres gestantes en dificultad social.

Y poner en marcha también un servicio de atención a menores en situación de riesgo social por abusos sexuales.

El último programa de la Dirección General de Familia es la "Protección de los mayores discapacitados". Este programa tiene un presupuesto de 15 millones de euros. Es el principal programa presupuestario de la sección y se incrementa en un 3,51% respecto del ejercicio 2004.

Sus objetivos principales son los siguientes:

Evaluación y actualización del plan actual de atención integral a discapacitados.

Mantenimiento de la vida activa de los discapacitados a través de centros ocupacionales.

Atención preventiva en los centros de atención temprana.

Y la formación permanente de los profesionales que atienden a las personas mayores o a las personas discapacitadas.

Quiero hacer también mención a aquellos proyectos que considero más emblemáticos: la construcción de un centro multiusos para personas con discapacidad, ASPAYN; la construcción de un centro también para personas con discapacidad, DECEON; la construcción de otro centro para personas con discapacidad ADANER; la remodelación del centro APANDA; la remodelación del centro ocupacional Nueva Fundación Los Albares; la construcción, remodelación y equipamiento de diversos centros y asociaciones integrados en CEAS; la construcción del centro de estancias diurnas en El Algar (Cartagena), y la construcción de una infraestructura polivalente para el Ayuntamiento de Totana.

He querido dejar para el final del área social el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia. En primer lugar, porque es el pilar fundamental de este presupuesto, absorbe, como he dicho, el 37,2% del mismo, y responde a esa estrategia que a largo plazo se ha fijado nuestro Gobierno, que a la vez marca un antes y un después cuantitativo y cualitativo en materia de servicios sociales. Tenemos un significativo presupuesto, asciende a 87.970.000 euros. Supone un incremento de un 9,46% con respecto al año 2004. Son tres las líneas que definen este presupuesto: la puesta en marcha de dos nuevos centros residenciales que suponen un aumento de plazas para personas con discapacidad y para enfermos mentales; consolidación del apoyo a las personas dependientes a través de las ayudas económicas individualizadas y a través de la creación de una nueva línea de

ayudas, a la que luego me referiré, que se llama bono-residencia; en tercer lugar, un plan plurianual de inversiones en los centros sociales dependientes del ISSORM, que propiciará la renovación y la adecuación de los mismos, y el aumento también de plazas residenciales para las personas dependientes. Durante tres años el presupuesto de inversiones del ISSORM crecerá en un 50%.

En cuanto a la primera línea de actuación, en el presupuesto del año 2005 se han incluido los créditos necesarios para el funcionamiento del centro ocupacional de La Vaguada en Cartagena, y de los nuevos módulos residenciales para enfermos mentales crónicos en El Palmar.

El centro ocupacional de La Vaguada en Cartagena ha supuesto una inversión de más de 6 millones de euros. Permitirá la sustitución del antiguo centro de Canteras, así como la ampliación de 50 plazas más para personas claramente afectadas por discapacidad psíquica. Este centro ocupacional les aseguro, señorías, que va a absorber la totalidad de la lista de espera existente actualmente en la zona de Cartagena.

En segundo lugar, como he dicho, los nuevos módulos residenciales de enfermos mentales crónicos de El Palmar. Van a sustituir a la vieja y obsoleta residencia Luis Valenciano. Ha supuesto una inversión de más de 5 millones de euros, y supone también un incremento de 32 plazas frente a las 56 actuales. Además, en el 2005 tenemos previsto iniciar la construcción de un quinto módulo residencial y ampliar la capacidad del centro en 24 usuarios.

En cuanto a la segunda línea de actuación, como he dicho, las ayudas económicas individuales, somos conscientes de que el envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida provocan una demanda cada vez mayor de plazas residenciales, pero también somos conscientes de que existe un sector de la población que no puede llegar a tener la puntuación necesaria para el acceso a estas plazas públicas. Me estoy refiriendo a esa clase media que tampoco tiene dinero para acceder a plazas privadas. Por ello vamos a crear una nueva ayuda, en la que la familia, la renta personal y la Administración pública regional cofinanciarán un número de plazas que se ofertarán a través de esta ayuda, que vamos a denominar bono-residencia. Se trata de realizar un concurso entre aquellas residencias de la región para poner un número suficiente cada año en condiciones que sean ventajosas, y esta nueva línea de ayudas nos permite completar la actual concertación de plazas.

En tercer lugar, hay una tercera línea de actuación que he dicho que es el plan plurianual de inversiones. El presupuesto del ISSORM en el año 2005 ha adquirido un crecimiento espectacular, un 49,66%. El capítulo VI pasa de 5.902.000 euros a 8.833.000 euros. Todo ello constituye un auténtico plan renove de las instalaciones de los centros dependientes del ISSORM.

Y así, como inversiones más importantes además de las que ya he citado (el centro de Canteras y los módulos residenciales), se va a iniciar la construcción de una nueva residencia para personas mayores en El Palmar, que permitirá la sustitución de la residencia de personas mayores de Espinardo y de la residencia Francisco Javier Asturiano. Supondrá un incremento de 125 plazas residenciales para personas mayores. Se va a reformar la residencia de personas mayores de Fuente de Cubas en Cartagena, y va a suponer un incremento de los 100 usuarios actuales existentes a 140 plazas públicas.

Y, por último, se va a reformar y se va a adecuar totalmente la residencia Domingo Sastre, de Lorca, para la atención de personas que tengan dependencia grave.

También y siguiendo la política de nuestro Gobierno, de conciliación de la vida familiar y la vida laboral, y procurando el mantenimiento de las personas mayores en su entorno familiar, hemos previsto para el año 2005 la creación de 120 nuevas plazas de estancias diurnas en Murcia, en Torre Pacheco, en Mula, en Blanca, en Moratalla y en La Unión.

En conclusión, con este presupuesto vamos a reducir de una forma imparable e importante las listas de espera de personas con discapacidad, enfermos mentales, y de personas mayores en plazas residenciales.

Finalizada el área social, voy a comenzar mi exposición del área laboral. En el área laboral ha existido siempre un principio básico, que es el principio de dar continuidad a aquellas actuaciones emprendidas en el año 2003, a raíz de la entrada en vigor del Pacto por la Estabilidad en el Empleo y a raíz de la asunción en mayo de ese año de las competencias en materia de políticas activas de empleo. Tanto la Dirección General de Trabajo como el Servicio Regional de Empleo y Formación, como el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, están realizando un importante esfuerzo para conseguir los objetivos básicos de nuestro Gobierno, que son crear más y mejor empleo, mejorar la accesibilidad de los colectivos al mercado laboral y la seguridad y salud en el trabajo. Los presupuestos de la Consejería para el año 2005 garantizan el respaldo presupuestario para conseguir estos objetivos.

Voy a comenzar con el Servicio Regional de Empleo y Formación. Es un organismo del que nos sentimos especialmente orgullosos, porque ha conseguido convertirse en dos años apenas de existencia en el artífice del diseño y la ejecución de cualquier política de empleo o de formación que se realiza en nuestra región. En este breve espacio de tiempo ha alcanzado las expectativas que en él se habían depositado, y avanza hacia su configuración como un instrumento moderno, como un instrumento cualificado de intermediación en el mercado de trabajo. A él se le encomienda también la gestión de los fondos destinados al fomento del empleo, así como las políticas de formación.

El Gobierno regional y los interlocutores sociales

coinciden en un objetivo básico: crear más y mejor empleo. Por ello los incentivos aplicados por el Servicio Regional de Empleo y Formación se centran en el fomento del empleo estable y de calidad, por una parte, y en la mejora de la empleabilidad de los desempleados. Siempre teniendo como referencia estos dos objetivos generales, en las aplicaciones presupuestarias para el año 2005 hemos identificado las siguientes prioridades:

La reducción de las distancias existentes entre la situación laboral de las mujeres en la región.

Facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral, impulsar la estabilidad en el empleo.

Fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad, y potenciar la orientación y el fomento del empleo a nivel local.

Pues bien, todo ello se traduce en una serie de medidas, de las que quiero destacar la prioridad que se da a los jóvenes, a la mujer y a las personas con discapacidad en los programas de fomento del empleo. Y así puedo destacar, o puedo subrayar algunas medidas, como el fomento de la contratación indefinida a tiempo parcial de la mujer, como medida de conciliación de la vida laboral y familiar. También quiero significar la prioridad que se está dando a los jóvenes en el acceso a los programas de tutorías individualizadas, así como la importante dotación económica de los programas de escuela-taller y casas de oficio dirigidas a estos colectivos.

También quiero destacar el notable esfuerzo presupuestario que se realiza en los programas de integración laboral de personas con discapacidad y en los centros especiales de empleo, enclaves laborales y programas de empleo con apoyo.

El presupuesto del Servicio Regional de Empleo y Formación para el año 2005 asciende a 79.900.436 euros. Supone un incremento de un 10,46% respecto del presupuesto de 2004.

Y ahora me voy a detener en el análisis de los programas que permitan clarificar el objetivo que persiguen las variaciones experimentadas y los aspectos financieros más notables o que merezcan una especial mención:

Programa 321A, "Dirección y Servicios Generales". Está dotado con 3.026.560 euros. Supone un incremento de un 46,81%, pero esto es consecuencia de la adscripción a este programa del personal que hasta el año 2004 estaba adscrito a otros programas del Servicio de Empleo y Formación.

El programa 322A, "Fomento del empleo". Está dotado con 40.433.636 euros. Supone un incremento de un 12% y hay que destacar que al fomento del empleo, a las escuelas-taller y a las casas de oficio y los talleres-escuela se ha ampliado el presupuesto en un 15,63%.

El programa 324A, "Formación profesional ocupacional", dotado con 21.040.419 euros. Supone un incremento de un 30,88%. Este incremento nos permitirá reforzar el presupuesto de los cursos de formación profesional ocupacional que se dan en el Centro Nacional de

Formación Ocupacional de Cartagena, y nos permitirá un seguimiento, un control y una evaluación de las subvenciones de formación continua, pues uno de los objetivos prioritarios que tiene el servicio para el año 2005 es perfeccionar ese sistema de evaluación y calidad de la formación, tanto ocupacional como continua. Queremos configurar un modelo que ofrezca a los centros colaboradores de la formación un servicio de apoyo para la incorporación de los procesos de autoevaluación y mejora constante de la calidad, así como también un servicio de asesoramiento técnico en materia de organización, de planificación, de desarrollo y de evaluación de las acciones formativas.

Y no quiero abandonar este apartado dedicado a la formación sin hacer una breve pero necesaria referencia al Plan de Formación Profesional de la Región de Murcia, del que desde luego les hablaré ampliamente el consejero de Educación. Yo sólo quiero decirles que este plan está dentro de la planificación y acciones del Servicio de Empleo y Formación, que cuenta con múltiples programas y proyectos, más o menos con una dotación presupuestaria de 18 millones de euros, y como medidas a destacar están las relativas al sistema de información y orientación laboral, el sistema de mejora de la oferta de formación profesional y el sistema de medidas relativas a centros integrados de formación profesional.

El programa 324B. Este programa lleva por título "Actuaciones para la calidad profesional". Está dotado con 9.252.372 euros. Quiero destacar que el escenario del Plan Operativo para las Actividades de Formación Ocupacional para el año 2005 es solamente de 6.629.676, pero este programa está dotado con ocho millones..., bueno, al escenario del Plan Operativo vamos a destinar ocho millones y medio de euros, una diferencia que se va a financiar con fondos propios de la Comunidad Autónoma.

Programa 312A. Es el programa de las prestaciones a los desempleados. Está dotado con 6.147.449 euros, y supone un incremento respecto del ejercicio anterior de un 7,26%. Aquí quiero destacar la consolidación y la ampliación del sistema..., del servicio, perdón, de tutorías individualizadas a los desempleados, que la vamos a configurar, o configuraremos a este servicio como la piedra angular del sistema de intermediación del empleo en nuestra región, ya que favorece la participación del trabajador en la búsqueda activa del empleo, mejora sus habilidades competenciales, y, en todo caso, supone un compromiso de inserción, a través del diseño conjunto, del itinerario de inserción laboral con la Administración.

En conclusión, podemos decir que el presupuesto del Servicio Regional de Empleo y Formación para el año 2005, que asciende a casi 80 millones de euros, dota al servicio de los fondos necesarios para el desarrollo del conjunto de competencias, programas, servicios o actividades. De esta forma nosotros aseguramos la consecución de los principales objetivos de este servicio,

objetivos que no son solamente los hasta ahora relacionados, sino que además deben ser ampliados con otros como los siguientes:

En primer lugar, la modernización del servicio. La modernización del servicio se centra en el uso de las nuevas tecnologías, y así podemos destacar el establecimiento de un sistema de cita previa a través de telefonía e internet, que permitirá minimizar el efecto de las colas de espera. La puesta en marcha de un sistema de quejas y sugerencias al ciudadano a través de internet y de telefonía, y el establecimiento también de un sistema telemático en la gestión del empleo a través de internet, donde los ciudadanos van a poder presentar sus ofertas de trabajo, sus currículum, sus renovaciones y demandas de empleo, etcétera.

Otro objetivo es que por parte del Observatorio Regional se realice un estudio de las necesidades formativas de la Región de Murcia, que permita adecuar la programación de las actividades formativas con las demandas del empleo de las distintas áreas geográficas.

Un tercer objetivo es la gestión de las competencias que nos han sido transferidas en materia de formación continua, y que anteriormente venía gestionando la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo.

Otro objetivo es el análisis de la cobertura territorial de las oficinas de empleo de la Región de Murcia. Actualmente contamos con 24 oficinas de empleo, que están distribuidas según los criterios que tenía el INEM, y, por lo tanto, en la actualidad no parecen los más adecuados. Por ello vamos a hacer un análisis de la cobertura territorial de estas oficinas de empleo, sin que en ningún caso suponga un traslado de las sedes de las mismas a otras localidades. Se trata de realizar una mejor asignación de la población, de acuerdo con un criterio de mayor cercanía y de accesibilidad al mismo.

Vamos, y como quinto objetivo, a abrir una nueva oficina de empleo en Cartagena, en la sede de la antigua Casa del Niño, y vamos a mejorar en general la red de oficinas de empleo. Así, y durante este año, hemos llevado a cabo una ardua labor de modernización de estas oficinas. Se han realizado obras de reforma en las oficinas de Ronda Norte, de Sagasta y de Jorge Juan, de Murcia, en Torre Pacheco, en Molina de Segura, en Lorca, en Caravaca, en Cieza y en Cehegín y en Alhama de Murcia, y hemos concertado nuevos arrendamientos en las oficinas de La Unión y de Archena. Pero nuestra labor no ha finalizado, durante el año 2005 vamos a trasladar las oficinas de Jumilla, Mazarrón, Calasparra y Alcantarilla, en virtud de nuevos contratos de arrendamiento. Mula se va a trasladar, la oficina de Mula, se va a trasladar a un local cedido por el Instituto de Vivienda y del Suelo, y vamos a construir una nueva oficina en Mazarrón, en un suelo que ha cedido el propio ayuntamiento.

Ya he finalizado el análisis correspondiente al Servicio de Empleo y Formación, y a continuación voy a

examinar el presupuesto de la Dirección General de Trabajo, presupuesto que asciende a 10.844.851 euros, que se distribuye en dos programas. El programa 724A, "Desarrollo de la economía social", y el programa 315A, "De las relaciones laborales". Los objetivos políticos de la Dirección General de Trabajo siguen respondiendo en el presente ejercicio a dar cumplimiento a las previsiones del Pacto por la Estabilidad en el Empleo. Un acuerdo con los agentes sociales que, como todos ustedes saben, determinan las líneas básicas de acción en materia de empleo para el periodo comprendido entre los años 2003 y 2006, y que desde luego está teniendo una incidencia realmente positiva en la mejora de nuestro mercado laboral.

Voy a analizar la traslación presupuestaria de estos objetivos, incidiendo en aquellas variaciones que se han experimentado en relación con el presupuesto de 2004.

En materia de desarrollo de la economía social, programa 724A, el pacto implica ese compromiso institucional que tenemos de apoyar al sector, de apoyarlo con medidas económicas, que se ha convertido en un importante aliciente para el fortalecimiento de la presencia de estas empresas en nuestro tejido empresarial. Así lo demuestran las estadísticas que año tras año nos sitúan como la comunidad autónoma en la que más cooperativas se crean; como consecuencia, donde más empleo se genera a través de las mismas. Un empleo que además se caracteriza especialmente por ser un empleo estable y por ser un empleo de calidad.

Quiero destacar las líneas de subvención dirigidas a la generación de empleo estable, las ayudas dirigidas a la asistencia técnica, las ayudas a la estructura financiera y las ayudas a la inversión de la economía social. El incremento que ha tenido este programa presupuestario es de un 2,54% respecto del presupuesto del año 2004.

En cuanto al programa 315A, es el programa de relaciones laborales, su dotación presupuestaria es de 3.612.644 euros. Me voy a detener en el análisis de aquellas partidas que financian objetivos establecidos en el pacto.

El pacto señala que las partes acuerdan potenciar los recursos de la Inspección de Trabajo mediante ayudas destinadas a incrementar la formación de los funcionarios de la Inspección, en aquellas materias de competencia autonómica, así como también la mejor dotación de los medios materiales de la misma. Este acuerdo responde, pues, al reconocimiento de las partes firmantes del acuerdo, de la importantísima labor que realiza la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el cumplimiento de otros objetivos, como son la lucha contra la economía sumergida, el fraude en la contratación o la vigilancia en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

En el próximo ejercicio se destinará una partida de 21.000 euros a la Inspección de Trabajo, consolidando así nuestro deseo de apoyo a la misma. Otro objetivo es

dar un impulso a la Oficina de Resolución Extrajudicial de Conflictos, que para este año prevé un presupuesto de 168.000 euros. También, el pacto establece un compromiso de realizar campañas de sensibilización, de difusión en materia de economía sumergida, así como también en materia de estabilidad en el empleo. Ambas campañas han sido puestas en marcha ya en este ejercicio, y prorrogarán su vigencia en el año 2005, en el que se consolida la dotación presupuestaria.

Por último, existe una serie de medidas, también contempladas en el pacto, como son por ejemplo el fomento de la negociación colectiva, la difusión de las vocaciones empresariales, realización de estudios y campañas para favorecer la inserción laboral de mujeres con estudios técnicos y científicos, que han tenido reflejo presupuestario en la partida destinada al programa de fomento y difusión del trabajo, que también consolida su dotación presupuestaria.

Para finalizar ya el examen del aérea laboral, voy a hacer referencia al Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Este Instituto cuenta con un presupuesto que se corresponde con el programa 315B, y tiene un incremento de un 3,65%, alcanzando la cifra de 3.985.671 euros. De esta manera conseguimos garantizar que el Instituto cuente con una dotación económica adecuada que permita la consolidación y el mantenimiento de las actuaciones en materia preventiva que se han revelado tan eficaces, permitiéndonos reducir significativamente nuestro índice de siniestralidad. El objetivo principal del Instituto de Seguridad y Salud Laboral es la puesta en marcha del nuevo Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2005-2007, cuya elaboración se está ultimando en el seno de la Comisión Regional de Seguridad y Salud Laboral.

Este nuevo plan conjugará las nuevas propuestas y los nuevos planes de actuación específicos con experiencias de años anteriores, tan eficientes como lo demuestra la consolidada reducción de la siniestralidad laboral, experimentada desde el mes de abril del año 2000. En este sentido quiero recordar que el índice de incidencia regional se ha situado en el año 2003, por segundo año consecutivo, por debajo del índice de incidencia nacional en cinco puntos.

De los objetivos a desarrollar en el año 2005, y que se integran en los objetivos generales, en los objetivos de carácter general en el nuevo plan, cabe destacar cinco especialmente relevantes: seguir combatiendo la siniestralidad laboral, fomentar la cultura preventiva de la sociedad murciana, potenciar la integración de la prevención en los sistemas de gestión de las empresas, incrementar la formación, y realizar un control y un seguimiento del cumplimiento de la normativa de prevención. Y así nos planteamos como resultados seguir reduciendo los accidentes con baja en jornada de trabajo, en niveles superiores a los alcanzados en los últimos tres años, en los que se ha reducido en torno a un 10% anual,

así como la reducción de los índices de incidencia, entre un 10 y un 15%. También aspiramos a reducir significativamente los accidentes graves y los accidentes mortales, incrementando la formación y prevención de los riesgos laborales, tanto de nuestros empresarios como de los trabajadores.

Pretendemos consolidar la cultura de la prevención de los riesgos laborales, no solamente en el ámbito laboral, también en el conjunto de la sociedad y en el ámbito escolar.

Bueno, y ya he terminado el área social ... ¡Ah! , no, perdón. Vamos a realizar también actuaciones de sensibilización de la cultura de prevención de riesgos laborales, con campañas en los medios de comunicación, con campañas de difusión en el ámbito escolar. También se realizarán actuaciones de investigación y estudio de nuevos riesgos emergentes, así como la creación del Observatorio Regional de Riesgos Laborales, que abordará actuaciones de formación para la prevención. Vamos a potencia esta formación en los ciclos universitarios y de postgrado, incluyendo un curso básico de prevención obligatorio para todos los alumnos de Formación Profesional. También está previsto continuar con jornadas, simposium, seminarios preventivos.

En cuanto al incremento del capítulo VII, está destinado a subvenciones para la contratación por las empresas de técnicos en prevención de riesgos laborales.

Y ya sí termino, y les quiero decir que nos encontramos ante unos presupuestos que están acordes con las exigencias de nuestros ciudadanos, que están acordes con la realidad social, y que son acordes con la política presupuestaria del Gobierno y con los objetivos plasmados en nuestro programa electoral. Evidentemente, hubiéramos deseado más, para hacer más cosas, porque desde luego lo que no nos sobra es ilusión y ganas de trabajar por el bienestar de nuestros ciudadanos.

Nada más y muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Se interrumpe la sesión por un máximo de 40 minutos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Continuando con la sesión, procede ahora el turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios.

En primer lugar va a intervenir el grupo parlamentario Socialista. Le cedo la palabra al señor Cervantes Díaz.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenidos también y un saludo a la consejera y al

equipo de dirección de la Consejería de Trabajo y Política Social, y buenos días también a diputados, señorías..., buenos días a todos.

Quiero empezar mi intervención, lógicamente, pues agradeciendo al equipo de dirección de la Consejería las veces que este diputado, por razón del ejercicio, digamos, del ámbito que cubre, el área laboral, se dirige a ellos, que puntualmente facilitan cuantos datos se les están pidiendo.

Vaya por delante esta afirmación, para entrar ahora en un terreno más ácido, que es precisamente el papel que me corresponde desde la oposición, y es ni más ni menos que valorar el presupuesto en el área de trabajo que nos presenta hoy la señora consejera.

Yo tengo que decir que a juicio del Partido Socialista este proyecto de presupuesto de la Consejería de Trabajo se configura en cierto modo, y ahora lo razonaré, en un poco de artilingio tramposo en ciertos aspectos..., sí, sí, no se subleven, y que además creo que está en el paro, o debería de estar en el paro, precisamente por la falta de ideas.

Nos traen ustedes aquí de nuevo unas políticas activas que son básicamente repetición de las que año tras año nos vienen trayendo. Yo creo que, aun a pesar de que por todos es admitido que hay cierto funcionamiento en algunas de ellas, pero no estaría demás aportar novedad en esas nuevas ideas, en esas nuevas políticas de empleo, tan necesarias para solucionar los graves problemas que aún tiene el mercado de trabajo en la Región de Murcia. Yo creo que no podemos, a nadie nos interesa, irnos de aquí esta mañana con la sensación de que todo está solucionado. Usted en su intervención apuntaba, señora consejera, algunos de los aspectos que no están solucionados. Me voy a centrar puntualmente, en primer lugar, en lo que tiene que ver con el fraude laboral.

Mire usted, han previsto en el programa 315A, digo porque voy a entrar en detalle, ya que tengo que compartir mi tiempo, muy gustosamente, además, con mi compañera Rosa Peñalver, que hablará de política social. Han previsto ustedes en el 315A, "Relaciones laborales y condiciones de trabajo", un incremento de un 1% respecto al 2004. Bien. Yo puntualmente en este programa, que es, como usted ha dicho antes, también bastante amplio... mi pregunta es la siguiente: ¿Considera usted, señora consejera, que es suficiente el aumento de cinco euros contemplado para actuaciones que afectan a condiciones del mercado laboral en la Región de Murcia, y que contemplan, entre otras actuaciones, la lucha contra el fraude laboral? ¿Tenemos en cuenta, además, los índices apreciables -hoy por fin una bonita acción, se ha atrevido a dar un dato, puede ser discutible- en economía sumergida? ¿Creen ustedes que con este presupuesto realmente se pueden solucionar estos problemas?

Y además, expresamente, quiero hacer referencia, lo digo porque no nademos en la complacencia, a unas

declaraciones que el señor director general de Trabajo, persona a la que aprecio, ha hecho hoy en relación con el asunto. Miren ustedes, evidentemente todos nos alegramos de que hayamos pasado al día de hoy a 500.000 afiliados en Seguridad Social. Evidentemente es un logro de la gestión de ustedes. Pero yo le preguntaría, señora consejera, ¿cree usted que en esos 300.000, en ese aumento de 300.000 afiliados a la Seguridad Social hay alguno, o cuántos hay, mejor dicho, de los inmigrantes de esta región? Haga usted el siguiente cálculo si quiere, coja usted el censo de inmigrantes de la región y hable con los ayuntamientos, que sí que tienen una aproximación bastante real de aquellos que son irregulares. Sumen todo eso y el señor director general de Trabajo me diga, o en este caso usted, cuántos de ese censo que le va a salir de inmigrantes están en esos 300.000 que se han producido de aumento en la Seguridad Social. ¿O es que cabe preguntarnos que los inmigrantes están aquí en esta región de vacaciones? ¿Ven ustedes alguno de vacaciones? Yo creo que no, ¿verdad? Entonces, no se puede decir, en modo alguno, que no crece la Seguridad Social.

Hay otro aspecto de otro programa que quiero resaltar, y es en relación a la economía social. Indudablemente presenta un crecimiento del 2,5, según la memoria de ustedes, respecto al presupuesto del ejercicio anterior. Pero vamos a ver, a mí realmente me gustaría que la señora consejera me dijese exactamente, de este crecimiento del 2,5%, cuánto va destinado realmente a la incorporación de socios a este tipo de empresas autogestionadas, a este tipo de empresas de economía social, porque nos consta, y nos alegramos de que sea así, que hay compromisos del Gobierno para financiar determinadas inversiones de organizaciones de economía social. ¿Se va a llevar el 2,5 esa inversión? ¿Destinan ustedes más presupuesto, o con ese presupuesto no hay ninguna nueva creación de incorporación de socios, y por tanto de trabajadores a ese tipo de empresas?

También quería comentarle, respecto al Instituto de Seguridad y Salud Laboral, que ahí en la Memoria ustedes han establecido, yo no sé si por demostrar un incremento interanual, han sumado tres ejercicios, el 2004, 2003 y 2002. Bien. Lo cierto es que el capítulo IV, el del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, no sufre ningún incremento respecto al año anterior. Estamos de acuerdo parece, ¿no? Bien. A mi juicio, o a juicio del Partido Socialista, supone un parón presupuestario. Capítulo IV. ¿Qué actividades se subvencionan desde el capítulo IV? Ustedes lo saben igual o mejor que yo; las destinadas precisamente a la cultura preventiva en materia de seguridad y salud laboral. Vamos a darles un dato respecto a este parón. Mire usted, señora consejera, el grado de ejecución de ese capítulo IV, del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, a 30 de septiembre de 2004 es del 18,92%. Era a 30 de septiembre. A juicio de cualquier técnico se sabe que todo lo que no esté comprometido a esa fecha es muy difícil de ejecutar hasta final de ejerci-

cio, de cara a final de ejercicio. Entonces la pregunta es la siguiente: ¿no están incrementando ustedes en ese capítulo IV nada, porque precisamente hay un problema, y es de la propia incapacidad de gestionar su propio presupuesto, el presupuesto que traen al Parlamento? Es que esa sería una reflexión que llega más allá de la gestión, y llega más allá de la gestión porque ahí estamos limitando la posibilidad de avanzar en el terreno que usted también planteaba, y es en el terreno, que todos nos alegramos, de disminuir la siniestralidad laboral.

Y hablando de siniestralidad laboral, señora consejera, dígame usted si tiene en su presupuesto, yo no lo he visto, alguna medida especial que ponga fin a la alta tasa de mortalidad y de accidentes graves en la Región de Murcia.

Por último, porque me queda ya muy poco tiempo, querría referirme también al Servicio Regional de Empleo y Formación, y más puntualmente en relación con el Observatorio Ocupacional, que como todos sabemos tiene la función del conocimiento de la oferta y de la demanda, las necesidades y seguimiento de profesiones, y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo.

Verdaderamente, señora consejera, nos sorprende que las dotaciones de este programa no presenten variación respecto al ejercicio anterior, y además nos sorprende por lo necesaria que es en la región la generación de ese valor añadido en materia de empleo y formación.

Y termino con un asunto que vengo reiterando, no es nuevo, el equipo de dirección de su Consejería ya lo conoce. Se lo he planteado a otros consejeros y se lo vuelvo a plantear a usted, señora consejera. No es por nada, a ver si me da una respuesta que yo la entienda, es que hasta ahora no la he entendido. El Instituto de Seguridad y Salud Laboral está bien definido por la ley de creación, que es el órgano que coordina e integra todas las acciones y actuaciones referidas a la prevención de riesgos laborales, con el fin, dice la Ley, de contemplar de forma única y globalizada estos aspectos. Me sorprende, me sigue sorprendiendo que año tras año aparezca en la Dirección General de Trabajo, inclusive está fijado como objetivo j de su Memoria, en materia de relaciones laborales, que exista en el apartado j la lucha contra la economía irregular y los accidentes de trabajo. Parece que esto va en contradicción con el propio espíritu de la ley. Yo no sé si es que nos estamos refiriendo a alguien en concreto y ustedes tienen que pagar peaje, díganoslo, porque nosotros a lo mejor estamos también de acuerdo. No lo sé.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cervantes.

Señora Peñalver.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Señor presidente, señora consejera:

En primer lugar, un saludo para usted, para el equipo de altos cargos de su Consejería que le acompañan y para los funcionarios que también le acompañan esta mañana. Y, bueno, no tengo que decirle que mi intervención intentaré que sea cuidadosa y que mis palabras siempre serán desde la mayor consideración y el respeto que usted me merece. Ahora, eso sí, será una intervención política, y como tal, desde luego, tengo que decirle que estas serán ya las únicas palabras amables para este presupuesto por parte de esta diputada. Porque, mire, señora consejera, el presupuesto que usted nos ha traído hoy aquí, aparte de que ni siquiera alcanza, ni se sitúa en la media de crecimiento del resto de consejerías de esta Comunidad Autónoma, usted sabe que este presupuesto únicamente se incrementa en lo destinado al Issorm y a Familia. Estamos hablando de que sólo crecen las partidas destinadas a Issorm, que ahora veremos, y Familia. El resto del presupuesto usted sabe que mantiene exactamente las mismas partidas presupuestarias que el año pasado. Estamos hablando de un presupuesto congelado, y, ¡jojo!, que lo que se incrementa en Familia es exclusivamente lo que supone el crecimiento o las subvenciones que se van a dar a dos grandes federaciones de discapacitados: FAMDIF, que sube un 6%, y FEAPS, que sube un 14%; el resto, incremento cero, ni siquiera se recoge el IPC.

¿Qué significa esto, señora consejera? Pues mire, significa que de cara a las corporaciones locales, que son aquellas que prestan los servicios al ciudadano, los servicios más inmediatos al ciudadano, los servicios básicos, hay una congelación de presupuestos en las tres grandes áreas de su Consejería: en la Secretaría Sectorial de Acción Social, en la Dirección General de Inmigración y Voluntariado y Otros Colectivos, que en lo referente a ayuntamientos encima disminuye en 39.200 euros, y en la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales.

¿Sabe usted lo que significa esto, señora consejera? Pues significa que estos presupuestos rompen el sistema de financiación de los servicios sociales con las corporaciones locales. Significa que deja usted entrampados a los ayuntamientos, porque son ellos quienes contratan los servicios, y a partir de agosto o septiembre, señora consejera, los ayuntamientos o no podrán seguir prestando estos servicios o tendrán que endeudarse aquellos que puedan permitírselo. Significa que les está echando a ellos el problema de los servicios sociales, porque se les da cada vez más funciones, cada vez más competencias, pero usted deja de financiarlos. Eso es un claro retroceso en la calidad asistencial y de servicios sociales de esta región, señora consejera.

Estamos hablando de servicios de atención primaria. Estamos hablando, por lo tanto, de congelación en ayudas a domicilio, en prestaciones básicas, en acompañamiento social, en lo relacionado con inmigración y

corporaciones locales, en atención a familias con violencia familiar..., así sucesivamente, señora consejera.

Y yo le pregunto, ¿cómo va a poder llevar a cabo esos planes que nos acaba de anunciar, que dependen fundamentalmente de las corporaciones locales, por cierto, los mismos planes que el año pasado anunció la anterior consejera, por cierto, los mismos planes que el año anterior habían anunciado en esta misma Cámara, y que vienen anunciando desde el 2001? Estamos hablando del Plan Integral para Personas Mayores. Estamos hablando del Plan de Inclusión Social, que usted no lo ha mencionado. Estamos hablando del Nuevo Plan para la Integración Social de los Inmigrantes 2005-2007. Estamos hablando del Plan Integral para las Familias, que nos dijo usted en septiembre que venía ya, que estaba prácticamente hecho, que faltaba el presupuesto. No se pueden financiar esos planes si ustedes congelan las partidas que van a los ayuntamientos. No se pueden cubrir esos objetivos.

Señora consejera, estos presupuestos son injustos, son insolidarios y suponen un retroceso en las políticas de bienestar social, y desde luego son, van a ser, o van a tener mucho que ver con el asfixie en el que se van a encontrar, por un lado, las corporaciones locales de nuestra región, y, por otro lado, las asociaciones de discapacitados. Porque, señora consejera, usted incrementa un 6% a FAMDIF. Me parece bien. Es más, posiblemente sea insuficiente, porque todas estas asociaciones, todas ellas realizan una elogiada labor, y usted lo sabe. Pero 14% FEAPS, posiblemente sea también insuficiente, no se lo cuestiono, pero usted no puede dejar sin financiar al resto de asociaciones de discapacitados de esta región, sistemáticamente todas ellas. No puede dejarlas, porque usted sabe que las estrangula, porque usted sabe que van siempre justas de presupuesto, porque usted sabe que gracias al voluntariado funcionan precisamente este tipo de asociaciones.

Mire, señora consejera, ni siquiera el IPC se incrementa en todas estas partidas de los ayuntamientos. Yo he hecho números, muchos números hago cada año aquí para los presupuestos. Le diré una cosa, sólo la subida del IPC en estos conceptos, capítulo IV, capítulo VII, para ayuntamientos y asociaciones que les estoy mencionando de discapacitados, podría enumerarles cualquiera de ellas pero usted las conoce igual que yo, podría citárselas todas, todas tienen presupuesto cero de incremento. Mire, ¿sabe lo que costaría eso? Nos costaría un millón de euros, señora consejera, el incremento del IPC.

Bien. Yo ya le digo que vía enmienda nosotros vamos a intentar mejorar estos presupuestos, porque usted ha empezado su intervención diciendo que el paso por esta Cámara podría servir para eso. Lo vamos a hacer vía enmienda, pero yo le pido a usted, le ruego a usted que, por favor, intente que esas enmiendas fructifiquen, que esas enmiendas sean aprobadas y que estos presupuestos no se aprueben en estas condiciones. Yo se lo pido a

usted. Un millón de euros puede usted sacarlo de cualquier sitio, posiblemente de la “Televalcárcel”, que tiene cinco millones de euros, pero no lo saque usted, por favor, de los temas sociales, señora consejera, no lo saque usted de los temas sociales, porque usted ha dicho al empezar su intervención que se ajustaban a la realidad social de esta....

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Peñalver, un momento.
Continúe.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Vale.

...porque usted ha dicho que se ajustaban a la realidad social de esta región, y usted sabe cuál es la realidad social de esta región. Y la realidad social de esta región, señora consejera, es que en políticas de menores, que en políticas de menores el incremento del 5% es insuficiente, porque sabemos que ese incremento del 5% va a servir para pagar la deuda que ya arrastramos, señorita, porque sabe que en política de menores sólo dos asociaciones reciben fundamentalmente el peso de todos los menores con medidas judiciales por la Ley 2/2000, Diagrama y CEFIS. Se incrementa Diagrama, efectivamente, 1.616.013 euros. Estamos hablando de que la fundación Diagrama recibe 269 millones de pesetas, pero usted sabe que de un año a otro estos presupuestos suelen ser insuficientes porque luego el número de menores con medidas de internamiento se incrementa, por lo tanto hay que hacer adendas y hay que ir haciendo transferencias de capital para ir cubriendo lo que se debe de años anteriores. Esto es así, por lo tanto, de entrada el presupuesto es insuficiente. Pero es que, además, como no hay dinero, usted mantiene la subvención a CEFIS. ¿Cómo piensa usted que los menores en régimen de medioabierto pueden seguir con una subvención que de entrada está congelada, si sabe que se incrementan cada día los menores que al final terminan en estos centros?

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Tiene tres minutos para terminar.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Pero es que, además, en apoyo a la infancia esa partida se incrementa en 600 euros, señora consejera, 600 euros, ¿usted cree que apoya a la infancia con 600 euros de incremento en esta región?

Pero es que, además, Cruz Roja, que usted sabe que tiene 400 niños en acogimiento familiar, incrementan la partida en 360 euros; 360 euros, señora consejera, ¿de qué estamos hablando? Señora consejera, por favor,

lidere el cambio de estos presupuestos. Trabaje usted para que estos presupuestos no lleguen de nuevo aquí a esta Cámara.

En inmigrantes ya les he dicho que en las partidas relacionadas con los ayuntamientos bajan, pero es que, además, lo que crece Inmigración, señorías, se debe sencillamente a que se han transferido de empleo y formación las partidas referidas a Cruz Roja y a Secretariado Gitano. Eso es lo que se incrementa. Pero es que, además, la única novedad es el convenio de Presidencia con COAG-Iniciativa Rural para la contratación en origen. Señora consejera, le agradecería que nos dijese en concreto esa partida a qué se destina, si es el gasto que tiene que hacer COAG para hacer frente a estos trámites o a qué se destina.

Ustedes no dicen nada del Plan 2005-2007. ¿Cómo piensa que pueden dar continuidad a los convenios del Plan 2005-2007 con estos presupuestos? Imposible, señora consejera, imposible.

Y en el Issorm..., bueno, no puedo seguir, pero ya le digo, en el Issorm anuncia como gran novedad la nueva residencia que va a sustituir a la de Espinardo. Ya está bien. Tampoco nos sorprende mucho, pasa por esta Cámara todos los años, esa novedad pasa por esta Cámara todos los años, con listas de espera de más de 1.000 personas. Cuando esa residencia esté terminada usted ha incrementado en 40 plazas. Pero es que otra novedad es el arreglo y la remodelación de la residencia de Cartagena. Vale, en Cartagena tienen 100 plazas en una residencia, 25 ó 24 concertadas, 125 plazas en total. Me gustaría que usted me dijese, si es posible, en cuántas plazas se va a incrementar Cartagena, porque es que la ciudad de Cartagena en el año 2005 va a tener más de 30.000 habitantes de más de 65 años. Por lo tanto, yo quiero saber si esa remodelación supone incremento de plazas o no. Me gustaría que usted nos lo dijera.

Y, por último, pues nada, tengo que terminar. Conciertos de plazas. Mire, señorita, en el año 2003 se ampliaron a 107 plazas el concierto. En el 2004, en teoría, ustedes iban a tener 50 nuevas plazas concertadas, a julio llevaban 17, debo pensar que las terminarán concertando al finalizar el año. Pero este año, con el incremento presupuestario que llevan no llegará a 40 las plazas que ustedes pueden concertar.

Plazas en centros de día. Dice usted que 60 nuevas plazas de conciertos en centros de día. Con la partida presupuestaria para corporaciones locales, no. Yo me gustaría que me dijese de dónde sale la partida para estos nuevos conciertos, porque los 328.000 euros son los que ya tiene concertados.

Y, bueno.... Lo siento, señor presidente. Muchas gracias por su generosidad.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Peñalver.

Por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

En fin, yo quiero darle la bienvenida y los buenos días a la señora consejera, a la que también quiero corresponderle la satisfacción de este diputado porque precisamente se siente ahí, pueda entablar y defender los presupuestos de la Consejería, cuando el pasado año defendía las posiciones del grupo Popular desde este Congreso. Yo creo que es bueno que los diputados de la Cámara, diputadas de la Cámara, puedan ejemplificar, como es su caso, el que perfectamente también pueden desarrollar las tareas de gestión.

Dicho esto, señora consejera, y extendiendo el saludo, lógicamente, al conjunto de los altos cargos que le acompañan en la mañana de hoy, yo quisiera recordarle que para nosotros es muy importante prácticamente la presentación, el preámbulo de la Memoria que nos remitió a los grupos parlamentarios, porque es la que da la básica idea de qué es lo que pretende el presupuesto, y es la que permite básicamente luego, en el estudio del contenido de la Memoria y de la sección de la Consejería y de los organismos autónomos, verificar si esos objetivos se corresponden con la cifras. Al final las cifras, lo decíamos estos días, es la expresión de los presupuestos, la expresión cifrada de la voluntad política del Gobierno. Las palabras deben ir acompañadas de los números para que las palabras adquieran credibilidad.

Ustedes dicen en los objetivos de la Memoria que quieren avanzar y trabajar en pos de la estabilidad y calidad del empleo. Nos hablan también de que van a intensificar el apoyo a las familias y a los menores. Nos dicen que van a incrementar su atención en relación a las personas con discapacidad y a las personas mayores. También nos hablan de la atención a los inmigrantes y nos hablan del Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en concreto de ese segundo plan que empiezan a anunciar. Y definen también claramente como objetivo, en lo que es la acción social, la planificación de los servicios sociales desarrollados por ONG, que cubran la demanda a la que no da respuesta la oferta pública.

Yo le tengo que decir, señora consejera, que en los objetivos, no en todos, en este último yo mantengo discrepancias de fondo, de posición política, de gestión, pero básicamente en los objetivos que he enunciado al principio, pues casi podríamos coincidir, podríamos estar de acuerdo. Claro, el problema se suscita cuando uno descende a cómo se representa el esfuerzo de este presupuesto para atender a la consecución de esos objetivos.

En primer lugar, señora consejera, yo le voy a transmitir la solidaridad del grupo de Izquierda Unida para su Consejería, la solidaridad de nuestro grupo, en el entendido de que el discurso que está haciendo su Go-

bierno, de que estamos ante un presupuesto eminentemente social, han aprovechado ya otros años las competencias de Sanidad y de Educación para que, lógicamente, en el conjunto de la política de gasto tenga un mayor peso el gasto social, eso es lógico. Ahora bien, en lo que corresponde a su parcela. Pues mire, resulta que los programas que gestiona directamente la Consejería sólo aumentan un 3,9%, un 3,9% los programas que gestiona la Consejería. Usted me dirá qué tipo de análisis y qué tipo de satisfacción puede generar en los grupos el hecho de que cuando el presupuesto de la Comunidad Autónoma, según lo presentado por el Gobierno, va a crecer un 9,6%, el conjunto del presupuesto, los programas que gestiona su Consejería van a crecer un 3,9%. Por tanto nosotros no hemos encontrado ese cariz social del presupuesto en lo que tiene que ver su Consejería. Tendremos que seguir esperando.

Sí observamos esfuerzos importantes en la “televalcárcel”, sí observamos esfuerzos importantes en satisfacer las demandas de las empresas para contar con infraestructuras de comunicación, eso sí lo podemos ver en el presupuesto, pero desde luego aquellos planteamientos de raíz social no encuentran ningún eco de respuesta.

Porque, mire, por ejemplo, la Secretaría Sectorial de Acción Social, el programa 313A aumenta un 2,3%. Esto en términos de euros constantes significa menos posibilidades de actuación que en el presente año, y los paganos van a ser los ayuntamientos fundamentalmente, en todos los convenios que tienen establecidos para las prestaciones básicas de servicios sociales, que se van a ver obligados a reducir su capacidad de respuesta ante la demanda de necesidad social. Esto es un hecho contrastable, es decir, ahí están las cifras. Todos los municipios están estableciendo, también la Administración regional, producto de los acuerdos de concertación social, incrementos salariales, deslizamientos salariales, de sus trabajadores, de sus empleados públicos. Pues bien, con los recursos que ustedes están poniendo en marcha hacen imposible siquiera mantener, no digo ya mejorar, mantener el grado, el nivel de prestación de esos servicios.

Exactamente igual pasa con la Dirección General de Inmigración, Voluntariado y Otros Colectivos. Mire, yo no sé muy bien qué se puede hacer realmente con 477.000 euros para el tema del Plan de Desarrollo Gitano, que se plantean como objetivo para el próximo año. Con esa cantidad bien poco, desde luego ninguna de alcance, más allá de campañas de difusión y de sensibilización, que ya se están realizando en el ámbito nacional y que desde luego nosotros vamos a apoyar siempre, pero desde luego de efecto práctico, de efecto de normalización, de efecto de integración real, de posibilidad de emergencia de estos colectivos, muy poca.

Convenio de atención de inmigrantes. Ustedes plantean 721.215 euros. Pues mire, me parece a mí que vamos a seguir, en lo que se refiere al convenio de aten-

ción a los inmigrantes siendo meros espectadores del espectáculo diario que tenemos que ver en las ciudades de nuestra región.

Usted conoce perfectamente, ayer se hacía una denuncia pública estremecedora de los inmigrantes que duermen en la calle a diario, enfrente justo del hospital ese que se va a inaugurar, el hospital Reina Sofía, ciudadanos subsaharianos, sin techo y sin ninguna respuesta de la Administración. Pues yo creo que con los recursos que ustedes están habilitando realmente se va a poder hacer muy poco.

El problema no pueden ser los convenios con Jesús Abandonado y el Teléfono de la Esperanza solamente, los convenios que ustedes anuncian que van a dar continuidad, porque esto tiene una limitación en el tiempo, las dos semanas de respuesta urgente, pero las situaciones no logran normalizarse.

En relación a la Dirección General de Familia, pues exactamente igual, para la protección del menor, para el tema de las familias y mayores discapacitados el total que sube es un 4,9%, prácticamente casi la mitad de lo que sube el conjunto del presupuesto. ¿Dónde está el cariz social del presupuesto de su Consejería?

Yo quiero también romper una lanza con el tema de la Dirección General de Trabajo, programas 315A y 724^a. Aumenta un 2,02%. Y, claro, yo diría que esta es la medicina que tienen a su discurso, porque ustedes están pregonando, puede ser desde luego de interés electoral para el partido que ustedes representan, el hecho de que estamos en una situación de paro técnico, pero lógicamente la respuesta a esa situación de satisfacción de los altos cargos, y usted misma, la Consejería, no debe ser otra que contar con menos recursos. Es la lógica correspondencia al discurso que usted exhibe. Sin embargo yo creo que debemos ser serios en esta región y debemos de reconocer... yo todos los años me empeño en la misma cuestión, aquí para hablar de desempleo tenemos que hablar de la EPA. Ustedes se resisten una y mil veces a dar todos los datos, según el tema del INEM. Tenemos que hablar de EPA, es el término que nos compara y nos homologa con Europa y con el resto del país. Sin embargo ustedes de EPA no hablan, y estamos, les guste o no les guste, en torno al 10% de paro, y estamos en una situación que no da para tirar cohetes, tampoco para hacer catastrofismo, pero no para tirar cohetes. Y si no, vean las reflexiones que están haciendo las organizaciones sindicales con los datos del tercer trimestre de la EPA, situación, lógicamente, que no puede justificar este tratamiento presupuestario.

A mayor abundancia, yo diría que si estamos en una situación de paro técnico, cómo se entiende que ustedes mantengan los programas de subvención al empleo. No se entendería, debería de haber un cambio en la orientación de las políticas de empleo por parte de ustedes. Si estamos en situación de paro técnico por qué mantener los distintos programas de subvención al empleo, por

qué.

Nosotros pensamos que no solamente hay que mantenerlos sino que hay que incrementarlos, pero fundamentalmente incrementarlos, para eso se necesitan presupuestos que no van a tener, a tenor de lo que usted aquí ha presentado, sino incrementarlos fundamentalmente atendiendo a los objetivos del pacto por la estabilidad en el empleo.

Necesitamos más calidad de empleo en esta región y más estabilidad de empleo, y yo no digo que no se haya avanzado, pero se avanza muy poco. Más de la mitad del empleo que se ha creado este año es empleo precario. Incluso yo creo que deberían de establecer algunos mecanismos para evitar que sea la propia Administración regional la que fomenta este tipo de situaciones a través de los procesos de contratación de obra pública, o incluso de servicios públicos que se están externalizando.

Queda mucho por hacer en esta situación, y desde luego yo observo que no se ponen los medios, ni en base a un planteamiento coherente de ustedes mismos se ofrece una orientación distinta. Se mantiene la misma tónica, la misma medicina, independientemente de la patología que sufra el enfermo.

Todos coincidimos en que tenemos una economía social en la Región de Murcia muy emprendedora, la más emprendedora del país. Y esto es bueno y en esto coincidimos. La economía social muestra además un compromiso demostrable con el empleo de calidad. Sin embargo aquí se podría resumir aquello de que “mucho te quiero perrico, pero de pan poquico”, porque tan sólo aumenta el 2,5% el presupuesto para el próximo año relativo al programa 724A, “Desarrollo de economía social”. No puede obtener por tanto otra consideración que una consideración crítica por parte de Izquierda Unida con respecto a este aspecto.

Hoy además, y en relación a la Administración de relaciones laborales y condiciones de trabajo, que desde luego no es de recibo que se incremente tan sólo en un 1%, esto significa menos recursos que en 2004, observamos que ustedes disponen de una partida de 21.000 euros para el tema de la economía irregular. Pues yo no sé muy bien, más allá de campañas publicitarias, si ustedes están dispuestos realmente a abordar esta situación de raíz.

Se habla de que un sindicato ha hecho hoy una aseveración de que el 35% del producto interior bruto se basa en economía irregular en la Región de Murcia. Pero, mire, es que esto ya lo decía el señor Colino en su informe de 1994, decía que dos de cada cinco trabajadores o trabajadoras de la Región de Murcia se encuentran de un modo u otro en una situación de economía irregular.

Sin embargo, los procedimientos tanto preventivos, disuasorios, represivos de la Administración yo creo que son muy limitados. No voy a decir que no sea ninguno

porque algo se ha hecho, y algo se ha conseguido aflorar, muy poco, pero insuficiente totalmente ante el tamaño de la situación que tenemos delante.

Sin duda, el comportamiento de los organismos autónomos es distinto al de los presupuestos que gestiona la propia Consejería, en particular el del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia. Yo le tengo que manifestar, señora consejera, que nosotros tenemos una visión muy crítica sobre la orientación y sobre la gestión de este instituto, muy crítica. Pensamos que tiene una lectura más administrativista que social. Pensamos que cada vez apuesta más, y lo vamos a seguir criticando, por una deriva hacia los conciertos, renunciando a la gestión pública de los servicios sociales. Nosotros lo vamos a seguir criticando y vamos a seguir señalando los solapamientos que en muchas ocasiones se producen con las funciones en relación a la propia Dirección General de Familia. Pensamos que es una situación que hay que solucionar, la Dirección General de Familia y el Issorm en algunos casos solapan campos de actuación y campos de trabajo.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Tres minutos para terminar.

SR. JAIME MOLTÓ:

Voy terminando ya, señor presidente.

Pensamos que no se puede seguir manteniendo el servicio de pensiones, ayudas y programas como el elemento del Gobierno del “doctor No”. Prácticamente casi todas las solicitudes que se plantean se solventan con el “no procede”.

Y también queremos decir que la pobreza y necesidad aumenta fundamentalmente en nuestras personas mayores, a las que no se les puede dar como respuesta un supuesto intento de subvención desde los recursos públicos. Hay que dar una respuesta global, gestionada públicamente y con todas las garantías de una calidad asistencial en condiciones, que no ofrezca ningún tipo de duda en relación a ese aspecto, y que desde luego las inversiones que se planteen sean acordes con las demandas que tenemos delante. Lo ha dicho la señora Peñalver, tenemos más de mil personas en lista de espera esperando una plaza de asistido por parte del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia. La respuesta que dan en estos presupuestos, la inversión de 8,8 millones de euros que se plantea, es insuficiente a tenor de la demanda existente. Se precisan más esfuerzos, y se precisan más esfuerzos de algo que no vamos a poder hacer desde los grupos parlamentarios. Los grupos parlamentarios no vamos a poder incrementar la cuantía de su sección. No vamos a poder hacerlo, vamos a poder mover partidas de un aspecto a otro de su Consejería, pero no vamos a poder incrementar la cuantía que gestione el

conjunto de la Consejería, también en este caso en su presupuesto consolidado a través de los organismos autónomos. Y ese empeño no lo vamos a poder cumplir desde la oposición, ese empeño es responsabilidad suya. Usted ha aceptado gestionar este presupuesto y para nosotros este presupuesto significa un gesto de insolidaridad del conjunto del Gobierno para la política social y para la política laboral.

Por tanto, señora consejera, nuestra crítica debe de quedar patente, porque entendemos que no se están poniendo los medios, no se están poniendo las soluciones, no se están articulando las medidas para intentar romper nuestras deficiencias, tanto en el mercado de trabajo de la Región de Murcia, con nuestras lacras históricas como el tema de la economía sumergida, y fundamentalmente no se aplican en soluciones con el tema de la política social.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Interviene el grupo parlamentario Popular. En primer lugar, la señora Nicolás. Señora Nicolás, tiene la palabra.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo, permítanme saludar y dar la bienvenida a la consejera de Trabajo, y, por supuesto, a todo el equipo de su Consejería, que esta mañana nos presentan estos presupuestos para el año 2005, y también a los medios de comunicación, que en definitiva van a ser los que trasladen a la sociedad cuál es la voluntad del Gobierno para seguir mejorando el bienestar social de todos nuestros ciudadanos.

Desde luego, desde nuestro grupo parlamentario creemos que se ha presentado un proyecto serio, un proyecto coherente, pero lo que es más importante para todos nosotros, es un proyecto creíble, y digo que es creíble porque lo ha demostrado a lo largo de los últimos tiempos en esta misma línea, y también porque después de analizarlo vemos cómo trabajadores por cuenta ajena o autónomos podrán encontrar en ellos las medidas que les permitirán mejorar su situación laboral en cuanto a la mejora de la seguridad, mejora de la formación y también para mejoras técnicas. En estos presupuestos también las empresas encontrarán ayudas para la formación de sus empleados y subvenciones para la contratación de nuevos trabajadores, y esto, señorías, significará nada más y nada menos que esta región pueda seguir creciendo y creando empleo el próximo año.

Y vemos también cómo recogen estos presupuestos importantes partidas y proyectos destinados a cumplir los acuerdos con los agentes sociales, recogidos en el

Pacto por la Estabilidad, firmado por nuestro Gobierno para dar cumplimiento a esa voluntad, como he dicho, de diálogo y de cooperación con todos los agentes sociales en materia de empleo.

Pero también en estos proyectos, y es para nosotros muy importante, se recogen importantes partidas para los destinatarios, digamos, que a nosotros más nos interesan socialmente, y son los desempleados precisamente. Desempleados, que aunque menos cada año, siguen siendo la principal preocupación social de este Gobierno, porque el principal objetivo, y ya lo dijo el presidente cuando tomó posesión, es nada más y nada menos que crear empleo, un empleo estable y de calidad, una vez que ya se han superado en esta región las fechas en las que el paro y la inestabilidad laboral eran fiel reflejo de una sociedad que no crecía y una sociedad que se quedaba a la cola del progreso, en comparación con otras comunidades autónomas.

Se ha creado empleo como fuente generadora de riqueza y de crecimiento, y por eso esta credibilidad que nosotros asignamos a estos presupuestos. Solamente algunos datos para decir que siguen en la línea de los últimos años, y precisamente por eso nosotros estamos satisfechos, porque van a permitir crear más empleos, ya se han creado 140.000 nuevos empleos del 95 hasta el año pasado, porque van a permitir que siga aflorando gran parte de la economía sumergida, que era el cáncer de la sociedad laboral hace unos años, facilitando a los empresarios la contratación de sus trabajadores, y porque van a seguir permitiendo que se sigan incrementando las tasas de afiliación a la Seguridad Social. Además, cuando en esta región se ha producido un incremento muy importante de población activa de 130.000 personas, se ha, como digo, conseguido llegar a la cifra histórica de 500.000 afiliados a la Seguridad Social, y digo yo que son un incremento, por lo tanto, si ustedes sacan la cuenta, de 200.000 afiliados más, no 300.000 como decía el señor Cervantes, yo le agradezco que haya mejorado el dato, pero no nos vamos a asignar méritos que no hemos conseguido, pero usted mismo ha dicho, señor Cervantes, que todos los inmigrantes no están regularizados, y sin embargo desde su Gobierno central van a dar papeles para todos los que puedan venir, y están provocando una vez más, como ya suelen hacerlo desde hace una década, ese "efecto llamada" para luego precisamente no contemplar en presupuestos nacionales ni una sola peseta para las comunidades autónomas, y vienen aquí, y con la desfachatez que les caracteriza, acusan a esta Comunidad Autónoma de entrapar precisamente a los ayuntamientos en materia de inmigración. Pues aclárense, porque, desde luego, esa política no les va a llevar a ningún sitio. Lo que sí quiero decir, aunque no tiene que ver con esta Consejería, es que en esta región todos los niños inmigrantes están escolarizados y todos los inmigrantes desde hace muchos años tienen atención sanitaria. Por lo tanto esa es nuestra política en materia

de inmigración.

En cuanto al número de empresas que se han creado y se van a seguir creando, simplemente decir que se han incrementado en casi un 40%, son 23.000 nuevas empresas, y son éstas precisamente las que se tienen en cuenta a la hora de elaborar unos presupuestos, que desde el Servicio Regional de Empleo y Formación mejoran las iniciativas para que cualquier persona desempleada encuentre la ayuda y la orientación necesaria para obtener un puesto de trabajo digno y mejorar su formación, y favorecer también la promoción y el reciclaje de los trabajadores que están en activo. Un presupuesto del Servicio Regional de Empleo de casi 80 millones de euros, con un incremento de 7,5 millones de euros para nosotros es muy importante, porque demuestra el interés y el empeño de este Gobierno precisamente por todos los trabajadores y también para buscar trabajo a quien no lo tiene, una atención personalizada a través de las tutorías individualizadas puestas en marcha hace unos pocos días, que ya ha dicho la consejera las cifras de encuentro de puestos de trabajo, el 10%, por ejemplo, en las mujeres que han sido atendidas en este servicio de tutoría. Un incremento en el programa 322A, para fomento de políticas activas de empleo, de casi un 17%.

Señor Cervantes, usted dice que el Observatorio Ocupacional no tiene variación; pues yo digo que prefiero la prioridad que ha dado el Gobierno al Servicio Regional de Empleo para esas políticas activas y para esa atención personal al desempleado, y mantener congelada la partida del Observatorio Ocupacional. Simplemente es cuestión de prioridades, señor Cervantes.

Creemos y confiamos en que con estos presupuestos la gestión por primera vez de la formación continua va a suponer una mejora sobre la base de la gestión, de la buena gestión en materia de formación que ya se ha estado haciendo este presente año, porque es demostrado que nuestras empresas para ser competitivas tienen que tener unos trabajadores formados y que esos trabajadores son los que hacen crecer a nuestra región.

El incremento también en el Servicio Regional de Empleo, en los programas destinados al fomento del empleo para mujeres y para jóvenes, creemos que es un acierto por parte de la consejera fomentar e incrementar las partidas destinadas a que se siga bajando la tasa de paro de las mujeres y de los jóvenes, y no nos conformamos con haber pasado de 16.000 a menos de 5.000 jóvenes desempleados, y no nos conformamos desde el grupo Popular, y así la consejera también lo entiende y por eso incrementa los presupuestos en esta partida. Aunque la tasa de paro femenino esté ahora por debajo de la media nacional, queremos que siga bajando. Y si quieren datos EPA, señor Moltó, yo le recuerdo: datos EPA en el año 95 de paro en la región, 23,7%; datos EPA del año 2004 en la región, 10,5. A nosotros nos da igual hablar de tasa de paro que de datos EPA, en definitiva cada año va reduciéndose el número de personas

desempleadas, jóvenes, mujeres, pero también personas con discapacidad.

Incremento importantísimo observamos en estos presupuestos para atender a los centros especiales de empleo, gestionados por entidades sin ánimo de lucro y que han permitido la integración laboral estable de personas, de miles de personas, con discapacidad. Esta es la inserción social a través del trabajo que se pretende desde la Consejería, y nosotros felicitamos, desde luego, a la consejera en ese sentido, porque ha sido mediante la coordinación con esas entidades sin ánimo de lucro por la que hemos pasado, y con el presupuesto del año que viene se seguirá incrementando, de tener 5 centros especiales de empleo a tener casi 60 centros en la actualidad en toda la región. Este es el Gobierno, estos son los presupuestos que apuestan por los colectivos más desfavorecidos, señorías, de la oposición.

Desde la Dirección General del Trabajo, con casi 11 millones de presupuesto, entendemos que se van a cumplir todas las medidas acordadas en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo, lo ha dicho la consejera, y yo quiero recordar que somos la comunidad autónoma donde más cooperativas se han creado en los últimos años, por algo será, porque esas cooperativas han garantizado el empleo estable y de calidad a muchas personas. Y desde la Dirección General se van a cumplir esos objetivos políticos por todos los firmantes del Pacto por la Estabilidad (Gobierno del Partido Popular, sindicatos y CROEM).

Y quiero recordar al señor Jaime Moltó muy brevemente un año más que las competencias en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social son del Ministerio de Trabajo, señor Moltó, 21.000 euros este año para colaborar con la Inspección, 72.000 euros el año 2004 y 21.000 euros el año 2005. Pues hay comunidades autónomas como Castilla-La Mancha que, que yo sepa, no han colaborado nunca con la Inspección de Trabajo porque al frente había un ministro del Partido Popular. A ver si ahora toman ejemplo. Seguro que ahora con un ministro, el señor Caldera, sí que van a colaborar, pero, les repito, no son competencias de la Comunidad Autónoma.

Y por último, ya para ir finalizando, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral. Ya no somos la comunidad autónoma con más accidentes de trabajo de toda la nación. Ahora vemos que se han reducido las tasas de siniestralidad a la mitad, con un Instituto que ha duplicado su plantilla desde que se creó en el año 2001. La consejera anuncia un proyecto de plan regional de prevención de riesgos laborales que sin duda será un instrumento eficaz para seguir rebajando ese índice de incidencia, que ya ella ha dicho que nos sitúa casi 5 puntos por debajo de la media nacional.

Y simplemente decir que son unos presupuestos basados en un programa electoral, entendemos que cumplen el programa electoral del Partido Popular, que han

conseguido mejorar la calidad y la cantidad de empleo en esta región, y sobre todo conseguir insertar laboralmente a los colectivos, como he dicho, de mujeres, jóvenes, mayores y discapacitados.

Enhorabuena, y desde luego mucha suerte, y contará con todo el apoyo de este grupo para ejecutar estos presupuestos.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Nicolás.
Señor Hernández.

SR. HERNÁNDEZ LÓPEZ:

Señor presidente, muchas gracias.

En primer lugar, y en aras a la brevedad, dar la bienvenida a la consejera y a su equipo directivo, como siempre es habitual entre los grupos parlamentarios.

Y para entrar en materia quiero decirle, señora consejera, que sabemos desde el grupo Popular que estos presupuestos del PP, los nuestros, no son unos presupuestos antisociales, ya que un presupuesto que dedica este año, el 2005, su Consejería concretamente, un 66% del gasto a políticas sociales, con un incremento del 12% respecto al año anterior, no se pueden calificar de antisociales, según manifiestan los grupos de la oposición, algunos en concreto. Todo lo contrario, esta manifestación podría entenderse que se trate de pura demagogia, de extrema ignorancia o a la vez de ambas cosas.

Señora consejera, tampoco son unos presupuestos injustos, porque sabemos que son unos presupuestos de un Partido Popular que gobierna en Murcia, no son los presupuestos del gobierno de la foto, de la sonrisa tonta y de la estulticia insuperable. Son unos presupuestos sociales que dimanen de la política económica coherente del Gobierno popular en Murcia, y que van a seguir permitiendo que la Región de Murcia se sitúe a la cabeza del crecimiento económico dentro del conjunto de comunidades autónomas, con el consiguiente incremento del nivel de empleo y de la renta regional.

Unos presupuestos que tampoco son, según decía el señor Cervantes, un proyecto entrampado... vamos, un artilugio tramposo que debería estar en el paro por falta de ideas. No es esto lo que dice el señor Cervantes, porque de ser así, señoría y señores diputados, quien gobernaría actualmente en Murcia sería el PSOE, y la evidencia dice lo contrario.

Tampoco son unos presupuestos repetitivos, carentes de ideas, porque no repetimos cada año lo mismo, sino que cada año mejoramos la existencia y lo que dedicamos a políticas sociales en la Región de Murcia.

Señorías, señor presidente, para no extenderme demasiado, solamente quiero resaltar desde el punto de vista de la sección que a mí me corresponde defender, on la sección 12 y la sección 51, que con los presupuestos

destinados a la Secretaría Sectorial de Acción Social, que son 13,5 millones de euros y al Issorm con 8 millones de euros, este año se van a poder acometer, entre otras cosas, cinco puntos esenciales para la ciudadanía de Murcia: la atención a las personas discapacitadas dependientes, bien por edad, bien por enfermedad mental o por discapacidad grave, una reducción de las listas de espera para ingreso en residencias, ampliando los conciertos existentes y mediante una nueva línea de ayuda económica llamada bono-residencia... no tiene que ver nada con el ministro Bono, aunque a ellos les gustaría que fuese obra de Bono, sino que es del Partido Popular de la Región de Murcia.

En primer lugar, quiero decirles que en el 95, cuando el Partido Popular llegó al poder en la Región de Murcia, no había ninguna plaza de estancias diurnas, y hoy, señorías, disponemos de 445, de las que el 80% se destinan a enfermos afectados de la enfermedad de Alzheimer. Igualmente, en el 95 solamente había 177 plazas concertadas, hoy, en el 2004, contamos con 536.

Otro punto importante de la política social de la Consejería para este año 2005 es el plan de inversiones trianual, mejorando y ampliando los centros de atención directa, o "plan renove" del Issorm, programa muy importante este año puesto que hasta el 2007 se harán reestructuraciones, ampliaciones y modificaciones técnicas en los centros de residencia, acogiendo según los reglamentos que vayan apareciendo y sobre todo de las patologías emergentes propias del siglo XXI.

También habrá un aumento de la calidad asistencial, mejorando los servicios prestados y renovando y modernizando las instalaciones.

Y, por último, con estos presupuestos del Issorm y de la Secretaría Sectorial consolidaremos los programas de ayuda económica de carácter social y crearemos una nueva línea de apoyo individual que integre socialmente a los perceptores del Ingreso Mínimo de Inserción.

Señorías, señor presidente, muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Hernández.
Señor Morales.

SR. MORALES CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar dar la bienvenida a la señora consejera de Trabajo y Política Social, al secretario general de la Consejería y a todo su equipo directivo que nos acompañan esta mañana en la Asamblea Regional.

Señorías, en primer lugar, desde mi grupo parlamentario queremos agradecer el esfuerzo que ha realizado la Consejería de Trabajo y Política Social para incrementar las partidas relacionadas con la familia, la inmigración, la protección del menor, mayores y disca-

pacitados, un esfuerzo inversor que incide en el cumplimiento del programa electoral del Partido Popular por parte del Gobierno regional. Un programa electoral que, como todos ustedes saben -últimamente se ha convertido en una saludable costumbre por parte de algunos diputados de leer el programa en el Pleno de esta Asamblea-, se comprometía a promover en esta legislatura la intensificación de todas las políticas dirigidas a nuestros ciudadanos, a toda nuestra sociedad, que incrementaran su calidad de vida, su bienestar social, su desarrollo y la asistencia integral de los mismos.

Concretamente, el presupuesto del programa 313J, que como sus señorías saben es el asignado específicamente a las políticas de inmigración, ha pasado de 5.994.271 euros a 6.325.678 euros, esto es un 5,5% más que el ejercicio anterior. Ello refleja el compromiso del Gobierno regional con una realidad social que está en nuestras calles. El 11% de la población de nuestra región es, tal y como ya se ha dicho, población inmigrante. Nuestra región, por su ubicación geográfica, por sus características socioeconómicas, se ha convertido no sólo en lugar de paso, sino también en punto de encuentro para ciudadanos extranjeros que llegan a nuestro país en demanda de trabajo. Pues ello, si bien es cierto que las necesidades de nuestra Comunidad, que tiene en materia de inmigración, son crecientes, también es verdad que debemos asignar los recursos limitados de los que disponemos de la forma más racional y eficiente posible.

En este sentido, las prioridades del Gobierno regional son claras, y en opinión de nuestro grupo parlamentario acertadas. En principio se va a poner en marcha el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes 2005-2007, para lo cual se está evaluando en estos momentos el Plan 2002-2004, teniéndose en cuenta, además, las indicaciones que en este sentido hace el Foro Regional de la Inmigración y las de los distintos agentes sociales y empresariales, así como las aportaciones que se hacen desde las corporaciones locales.

En lo relativo a voluntariado y otros colectivos, se pondrán en marcha a lo largo del año 2005 el primer Plan Regional de Voluntariado y el Primer Plan Regional de Integración y Desarrollo del Pueblo Gitano. Asimismo, se procederá a la consolidación de la Red de Información y Asesoramiento de Inmigrantes.

No quisiera pasar por alto, señorías, los esfuerzos que se van a realizar para establecer los mecanismos precisos para la contratación en origen de los trabajadores extranjeros necesarios para nuestro sector agrario, que se va a desarrollar mediante un convenio con el sindicato agrario COAG-Iniciativa Rural. Al tratarse, como todos sabemos, de un trabajo de carácter marcadamente estacional, estos mecanismos garantizarán la llegada de extranjeros necesarios para nuestras temporadas agrícolas y el posterior retorno de los mismos a sus países de origen, estableciendo un control sobre los flu-

jos migratorios y garantizando a estos trabajadores de procedencia extranjera una estancia digna en nuestro país, con unas condiciones de vida adecuadas y unas viviendas dignas durante su permanencia en España.

Se trata, en resumen, señorías, de una medida que incide contra las causas de la exclusión social y favorece la integración de los trabajadores extranjeros en la sociedad de acogida.

En lo que respecta a las medidas de protección a las familias, creo que no hace falta recordar la importancia que le concede el Partido Popular a la familia, comunidad básica de convivencia. En coherencia con ello, los presupuestos que hoy debatimos conceden una especial dedicación y cuidado a las inversiones y al gasto en políticas de protección y fomento de la familia. El programa 313M, destinado a protección de la familia, alcanza la cifra de 2.995.754 euros, y los principales objetivos a desarrollar durante el año 2005 serán la presentación y publicación del Plan de Promoción a las Familias de la Región de Murcia, como instrumento para la consecución de una mejora en la calidad de vida de las familias. Se atenderá de manera prioritaria las necesidades derivadas de situaciones familiares especiales, como son las situaciones de riesgo social, monoparentalidad, ruptura y situaciones de crisis familiares y de violencia doméstica. Se favorecerá asimismo la creación de servicios para la conciliación de la vida familiar y laboral, como medio para eliminar los obstáculos que impiden ejercer el derecho al trabajo de mujeres y hombres.

El grupo Popular contempla con satisfacción que el programa presupuestario de protección a menores, 313D, gestiona un volumen de recursos de 12.559.152 euros, un 5,74% más que en el año 2004.

Hay que hacer referencia muy especialmente a los convenios para el desarrollo de la Ley Orgánica 5/2000, de Responsabilidad Penal de los Menores, con las entidades de Cefis y Diagrama, y se incluyen además dos nuevos proyectos que se enmarcan dentro de la iniciativa de la Unión Europea, el programa Equal II y el programa operativo, que están orientados a la inserción laboral de jóvenes tutelados, con medidas judiciales y en conflicto social, para su preparación y la incorporación de los mismos al mundo laboral.

Se destina un capítulo a apoyar económicamente a diversas entidades sin ánimo de lucro que realizan actividades a lo largo y ancho de toda la región con menores en situación de riesgo social.

En el programa destinado a la protección de mayores y discapacitados...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Un minuto para terminar.

SR. MORALES CÁNOVAS:

... 313K, se ha producido una variación del 4,59%, elevándose la partida a 15.170.198 euros.

El presupuesto de 2005 permitirá la construcción y remodelación de diversos centros multiusos y ocupacionales para personas con discapacidad, entre ellos la construcción de los centros de discapacitados de ASPAIN, de CEOM, de ADANER, la remodelación de los centros de APANDA y la nueva fundación de Los Albares, y la construcción y equipamiento de diversos centros con un convenio con la fundación FEAPS.

Señorías, concluyo ya. En resumen, a la vista de los datos analizados, este grupo parlamentario, el grupo parlamentario Popular, está satisfecho, como creo que debe estarlo la sociedad murciana. A pesar de la cicatería que ha demostrado con nuestra región en los presupuestos que ha elaborado el Gobierno de la nación, comprobamos con alivio que el Gobierno regional ha elaborado unos presupuestos creíbles y coherentes que siguen apostando por la fortaleza de una economía, una economía que sigue creciendo por noveno año consecutivo. Una sociedad que, mientras crece por un lado, prospera y no descuida su compromiso con las familias y con los sectores más necesitados de protección social, para que este desarrollo y crecimiento beneficie dentro de lo posible a todos los sectores de nuestra sociedad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Morales. Muy bien.

Turno de contestación de la señora consejera. Señora Rubio, tiene la palabra.

SRA. RUBIO PEIRÓ (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

En primer lugar, quiero dar las gracias a los diputados del grupo Popular por el magnífico trabajo realizado, y, como no, también a la oposición, que, aunque no comparte nuestra visión del presupuesto, parece que por lo menos se ha leído esa voluminosa memoria de los presupuestos de esta sección.

Yo desde luego no comparto la interpretación que han realizado ustedes de este importante presupuesto, que es tan amplio en sus objetivos, es ambicioso en sus proyectos y también es diverso en su campo de actuaciones.

Y yo no comparto muchos aspectos. Por ejemplo, señor Cervantes, señor Moltó, ustedes hablan de la economía sumergida en nuestra región. Pues yo les voy a hacer una comparación. Las cifras de afiliación son de 500.000 afiliados en el mes de octubre, y los datos de ocupación ofrecidos por EPA, relativos al tercer trimestre del año en curso -de EPA, señor Moltó- son 495.400 ocupados, pues ello pone de manifiesto claramente,

señor Cervantes, que la economía sumergida es la excepción en esta región y no la regla general, como parece deducirse de sus afirmaciones.

En el año 1995 sí que había economía sumergida, ¿verdad, señor Cervantes? Había 295.000 afiliados a la Seguridad Social. Hoy somos 500.000 afiliados a la Seguridad Social.

Nuestra Administración sigue luchando contra la economía sumergida, sigue luchando en colaboración con los agentes sociales en el seno del Consejo Asesor de Relaciones Laborales. Se centra esta lucha en campañas como son actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y acciones de sensibilización en diversos medios de comunicación. Y así le puedo dar datos. Se hacen actuaciones en materia de extranjeros. De enero a octubre de 2004 el número de actuaciones ha sido de 2.208, los extranjeros afectados 1.236, las actas de infracción 284 y el importe 7.645.799 euros.

Y en cuanto a las actuaciones propias de economías sumergidas, no solamente de extranjeros, el número de actuaciones es de 18.833, las actas de infracción 959 y el importe 994.149 euros.

Y como usted, señor Moltó, ha insistido, como siempre, en la precariedad y en la temporalidad en el empleo, yo quiero también demostrarles que se ha producido un gran incremento en las contrataciones indefinidas en nuestra región. Dejando al margen el importante incremento de la contratación indefinida en el año 2003, más de un 17% en relación con el año 2002, que es el mayor de todas las comunidades autónomas, en los meses de este año debo señalarle que se han celebrado 7.077 contratos indefinidos más que en el mismo periodo del año anterior. Es decir, se ha producido un incremento de un 21,48% en contratación indefinida. Yo creo que estamos cumpliendo uno de los objetivos del Pacto por la Estabilidad en el Empleo.

Y si en el año 1995 teníamos 288.000 asalariados, hoy tenemos 240.000 fijos. O sea, el mismo número que había entonces de total de contratos ahora son fijos.

Además, habría que tener en cuenta también que nuestro mercado laboral tiene por su propia naturaleza elementos estructurales, o sea, tiene elementos de temporalidad por su propia estructura, como es en la agricultura, en el turismo, bueno..., ustedes eso ya lo saben.

En cuanto a las cifras EPA, señor Moltó, usted siempre habla de la diferencia de que nosotros siempre hablamos de tasa de paro registrado. Existe una notable diferencia entre la Encuesta de Población Activa y las cifras de paro registrado. La metodología desde luego es muy diferente. Lo primero es una encuesta, lo segundo son registros oficiales, que implican para el administrado la necesidad de realizar el esfuerzo de inscribirse, pero que están sometidos a controles institucionales periódicos. Yo no le quiero decir que merezca más credibilidad una que otra, lo que sí es lógico es que existan discrepancia. Pero lo verdaderamente relevante es que ambas

muestran la tendencia evolutiva de nuestro mercado laboral, que es una tendencia muy favorable. Si son datos EPA, este último trimestre hemos alcanzado una cifra récord de ocupación de 495.500 personas, es decir, el mayor crecimiento del conjunto de todas las comunidades autónomas, e implica que contamos con 20.600 empleos más en el año anterior, y nuestras tasas de paro EPA son, tanto la general como la masculina y la femenina, siempre inferiores a la media nacional.

Y desde luego yo le digo que hay una realidad que es incuestionable, y es que nuestro mercado de trabajo es capaz de absorber el incremento de la población activa, y además sigue reduciendo el número de parados.

Y, señor Moltó, hablamos de paro técnico siempre referido al paro masculino. Nadie ha dicho que estemos en situación de paro técnico. Mantenemos que según paro registrado sí existe esa situación en el paro masculino. A pesar del importante descenso del paro femenino sabemos que éste dobla al masculino, y por eso todas nuestras acciones, todas nuestras acciones de fomento de todas nuestras políticas están orientadas a incentivar el empleo de las mujeres y de los jóvenes.

En cuanto al Observatorio Ocupacional, del que me hablaba el señor Cervantes, tiene el presupuesto que se pacto en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.

En cuanto al presupuesto para el desarrollo de la economía social, es verdad que tiene un incremento de un 2,54%. Consideramos, desde luego, que este presupuesto es adecuado para atender las necesidades de este programa. Además, bueno, ustedes no lo sabrán, pero siempre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales del Estado transfiere en primer lugar una cantidad para economía social, para el fomento de la economía social, y esta cantidad en un principio fue de 574.229 euros.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, como hemos sido la primera comunidad autónoma en creación de cooperativas, les tiene que transferir hasta 1.170.262,49 euros, que irán destinados a este Programa de Empleo de Cooperativas y Sociedades Laborales.

Además, yo le quiero recordar que el fomento de la economía social ha sido un logro conseguido en los años de gobierno del Partido Popular. Desde 1996 al año 2003 Murcia es la comunidad autónoma que más empresas de economía social ha creado. Además, somos la comunidad autónoma que mayor aumento ha tenido en el número de trabajadores de empresas de economía social. Hemos pasado en estos años, de 1996 a 2003, de 8.142 a 24.226.

Y a mí me gustaría contarles una anécdota. ¿Saben ustedes a quién se debe que la promoción de las sociedades cooperativas forme parte de nuestra Constitución, en el artículo 129.2? Pues bien, se debe a una enmienda que presentó un diputado de Alianza Popular, don Licinio de la Fuente, pues bien, según los autores del libro "Crónica secreta de la Constitución" dicen que esta enmienda, presentada por un diputado de Alianza Popular, fue

revolucionaria, y esta fórmula de don Licinio -dicen ellos- quedó incorporada a la Constitución en coherencia con la más pura aspiración marxista.

También nos hablan de que es escaso el incremento del Instituto de Seguridad y Salud Laboral en el año 2005. Yo les digo que el incremento presupuestario del Instituto de Seguridad y Salud Laboral supera el IPC, y quiero recordarles que desde la creación de este Instituto en el año 2000 el presupuesto se ha visto incrementado en un 88,7%, en términos relativos.

Además, hemos experimentado en el Instituto de Seguridad y Salud Laboral un importante incremento de personal. La plantilla ha pasado de ser de cuarenta funcionarios a setenta y ocho en la actualidad. Por lo tanto, se garantizan las funciones que debe de cumplir el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, fundamentalmente funciones técnicas, funciones del servicio de localización de accidentes... Y, desde luego, yo creo que en mi primera intervención he dejado claro que el presupuesto del Instituto de Seguridad y Salud Laboral es suficiente.

También nos pregunta el señor Cervantes qué programas y actuaciones se van a emprender con relación a los accidentes graves y mortales. Pues bien, el nuevo plan regional del 2005 a 2007 prevé entre otras las siguientes actuaciones: un plan de actuación frente al riesgo de caída de altura; un plan de seguimiento de empresas que hayan sufrido accidentes graves y mortales; planes de actuación referidos al riesgo de máquinas; y un plan frente a los riesgos eléctricos; asimismo un plan referido al sector de canteras de mármol, y unos planes frente a los accidentes laborales de tráfico, los accidentes *in itinere*.

También nos han hablado de la siniestralidad tanto el señor Moltó como el señor Cervantes, y yo quería decir que la siniestralidad o la lucha contra la siniestralidad es una carrera de fondo, en la que tenemos que sumar esfuerzos, se trata de sumar esfuerzos, nunca de restar ni de utilizar tampoco hechos lamentables como arma arrojadiza. Y entonces les tengo que decir que nosotros vamos a insistir en las acciones formativas, vamos a insistir en las acciones preventivas y vamos a insistir en las acciones de control del cumplimiento de la norma. Y aunque desde luego nunca nos daremos por satisfechos, porque mientras que se produzcan accidentes de gravedad nunca nos daremos por satisfechos, los datos demuestran que estamos en el camino adecuado. Así, en el mes de octubre de 2004 se produjeron 19.600 accidentes leves, o sea, de enero a octubre de 2004; se produjo un descenso de un 5,42%. También en accidentes graves se produjeron 223 en ese período, se produjo un descenso de un 13,57%. Y, por último, 26 accidentes mortales, con una reducción también de un 3,70%. El índice de incidencia, como ya dije anteriormente, por segundo año consecutivo es de casi 5 puntos por debajo de la media nacional, y somos la cuarta comunidad autónoma con menor índice de incidencia. Es más, les tengo

que decir que el 60% de los accidentes mortales son por tráfico o por patologías no traumáticas.

En cuanto al área social, la señora Peñalver nos hablaba de que excepto el Issorm dice que está congelada la política social del Partido Popular. Mire usted, yo creo que congelada sí que estuvo la política social del Partido Socialista cuando estuvo en el poder. En el año 1991 usted bien sabe que se publicó el Plan Regional de Inserción Social, en el que tan sólo contemplaba tres ayudas. Pues bien, nosotros en 1998, por un decreto que regula las ayudas de inserción y protección social, lo ampliamos a ocho ayudas. A estas ocho ayudas hay que añadirles una novena, que se reguló con posterioridad y que la conoce, que es la ayuda AMAF, que son las ayudas económicas a personas mayores en el medio familiar. Y actualmente, en el 2005, en el presupuesto de 2005, introducimos una nueva ayuda denominada “bono-residencia”. Además, también todos ustedes saben, porque ello vino a esta Cámara, que el Consejo de Gobierno aprobó un Decreto de indemnizaciones a presos acogidos a la Ley de Amnistía, que quedaron fuera de las indemnizaciones aprobadas por el Gobierno de la nación por no cumplir los requisitos de edad y permanencia en prisión, y fueran ciudadanos de la Región de Murcia. Pues bien, de esta indemnización se beneficiaron... se van a beneficiar, perdón, más de 450 familias.

Y si comparamos los importes presupuestados para las ayudas, en el año 1995 eran 650 millones de pesetas; en este año, 1.660 millones de pesetas.

Y por no hablar de plazas. Si empezamos a hablar de plazas en el año 1995, en el área de personas mayores había 235 plazas en residencias propias y 177 en concertadas, en total 412 plazas. En el 2004 tenemos 1.336 plazas. En 1995 en servicios de estancias diurnas había cero plazas, y nosotros tenemos 285 plazas propias, 50 concertadas, más de 135 subvencionadas a los ayuntamientos, lo que suma un total de 470.

Bueno, también usted dice que hemos congelado las ayudas a los ayuntamientos. Le tengo que decir que el Ministerio también ha congelado las transferencias de las comunidades autónomas en todos sus planes (en inmigración, en discapacidad, en el plan gerontológico, en...) Bueno, yo creo que deberían de presentar también enmiendas al proyecto del Ministerio.

Y usted dice que los gestores de los centros de menores... bueno, que los centros de menores no cobran o que no... Yo creo que los centros de menores, no sé, siempre han cobrado, de no ser aquí yo creo que no aceptarían el convenio que tenemos con ellos. Y lo que sí que es verdad es que la partida se queda abierta por esa dinámica presupuestaria, además porque nunca se sabe cuál es el número de menores exactamente que van a tener que cumplir las medidas judiciales. En definitiva, yo le digo que no tengo conocimiento de que no se les haya pagado a estos centros de menores.

En relación con los convenios de la Cruz Roja, us-

ted yo creo que ha hecho una apreciación un poco cicatera, porque sabe que hay otros convenios con la Cruz Roja que son de más de 8 millones de pesetas.

También dicen que no crece el presupuesto para plazas de estancias diurnas con ayuntamientos. Pues bien, yo les digo que la práctica totalidad de los ayuntamientos que han solicitado conveniar plazas han sido atendidos, y en el año próximo tenemos previsto crear 100 plazas más para estancias diurnas.

Bueno, también me está hablando de que solamente aumentamos a FEAPS y a FAMDIF, y de que no aumentamos el presupuesto para las otras asociaciones de nuestra región, y que va a poner una enmienda en este sentido. Yo le voy a decir, señora Rosa Peñalver, que no es necesario que usted ponga esa enmienda, porque eso ha sido un error técnico y nuestro grupo, el Partido Popular, el grupo Popular, ya presentará la enmienda, pero para declarar esta partida ampliable igual que las partidas que se refieren a prestaciones sociales básicas y a la ayuda a domicilio. Además, lo que sí le puedo decir que ha aumentado es el capítulo VII. No es cierto que a los ayuntamientos no se les haya incrementado el presupuesto del capítulo VII. Hay 142.818 euros de incremento, que es un 14,4%, para construcción, remodelación y equipamiento de centros de servicios sociales.

Señor Moltó, usted dice que no crecen los créditos para las ayudas de protección e inserción social. Yo creo que en primer lugar usted desconoce que hay unas ayudas, como son el Fondo de Asistencia Social, que están declaradas a extinguir, y por lo tanto es lógico que vayan decayendo.

El Ingreso Mínimo de Inserción... usted está diciendo que hay muchas solicitudes que no se entienden. Pues yo le digo que no se ha denegado en los últimos ocho años ni una sola solicitud de esta ayuda.

En cuanto a la ayuda a mayores para atención en el medio familiar, las ayudas AMAF, que sí que aumentan el presupuesto, se han beneficiado más de 450 familias al año, y de las ayudas periódicas para personas con discapacidad se han beneficiado más de 600 familias.

Independientemente de lo anterior, ya saben que hemos creado este año una ayuda novedosa que es la llamada “bono-residencia”, por lo tanto hay un gran aumento y está financiada por la Administración regional conjuntamente con la familia y la renta personal. Yo creo que esto es dar respuesta a las necesidades que está demandando la sociedad murciana. Cada año es necesario ir en una dirección diferente.

Y llegamos a otro tema, la inmigración. Nosotros estamos desde luego haciendo un enorme esfuerzo para atender al fenómeno de la inmigración. Nosotros consideramos que la inmigración es un fenómeno que es imprescindible para el desarrollo económico de nuestra región. A la velocidad que han ido llegando los inmigrantes a nuestra región y con los medios de que dispo-

níamos hemos realizado una labor que, desde luego, merece ser calificada más que de meritoria de integración y de acogimiento. Sin embargo, lo que no sabemos es si se aprueba el Reglamento de Extranjería qué efecto, qué consecuencias va a tener. Desde luego, son consecuencias imprevisibles, se va a producir un efecto llamada, como denuncia el Partido Popular, se está produciendo un aliento a las mafias para que sigan comerciando con los inmigrantes, como dice el propio sindicato de la policía CEP. Mucho nos tememos que la inmigración dejará de ser un motor de desarrollo para convertirse en un problema desestabilizador de incalculables consecuencias.

En cuanto al Convenio de Acogida Básica, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, me preguntaba por él, se destina en convenios con entidades para favorecer la acogida a inmigrantes (a Senegaleses, Atime, COAG, UGT, USO, Comisiones, Murcia Acoge, Cáritas... así hasta veinte entidades). Y en cuanto al convenio COAG, es un convenio para el trabajo de temporada, su objeto es la selección de trabajadores extranjeros en el país de origen (Polonia, Rumania, Ecuador...), y el transporte del país hasta la región para facilitar un alojamiento digno y el retorno después al país de origen.

Y nos dicen que nuestro presupuesto en inmigración es escaso. ¿Es escaso el presupuesto de inmigración? Yo creo que ustedes no se han leído los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. Les leo textualmente: “La partida presupuestaria que corresponde a la Dirección General de Inmigración asciende a un total de 12 millones de euros, destacando de manera especial las transferencias a distintas instituciones autonómicas y municipales, a las que se dedica tres cuartas partes”. Es decir, 9 millones de euros para todas las comunidades autónomas y para miles de municipios. Con esta cantidad, cuando se haga el reparto, yo creo que a cada inmigrante le va a tocar anualmente la increíble cantidad de 3 euros. Nuestro presupuesto, desde luego, es infinitamente mejor. En transferencias corrientes dedicamos 3.694.000 euros. En transferencias de capital, 2 millones. Además hay que tener en cuenta que la inmigración no es algo parcial, no es algo fragmentario, no es algo disperso, es algo que va más allá de los presupuestos de mi Consejería, que únicamente ejecuta la parte social, que coordina el resto de las áreas que intervienen en el fenómeno de la inmigración, que son diversas (sanidad, educación, mujer, juventud, vivienda, cultura, empleo, formación ocupacional y cooperación al desarrollo). En educación les puedo decir que en el presente curso se va a pasar, ya lo dirá el consejero de Educación, ascendía en el año 2000 el número de alumnos a 2.921 extranjeros y este año tenemos 21.000 alumnos. El gasto anual de inmigrantes en educación es de 441.743 euros. Y en sanidad 120 millones de euros. Nuestro Gobierno, nosotros, sí que nos hemos preocupado de que no haya en la región ni un solo niño sin escolarizar y ni una sola per-

sona sin asistencia sanitaria.

En cuanto a los planes regionales usted me dice que no paramos de presentar planes, vamos, de anunciar planes pero que luego no presentamos. Bueno, yo le digo que los planes que se han anunciado son planes que vienen exigidos por la ley o bien que han sido anunciados por titulares anteriores de mi departamento...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Un momento señora consejera.

Señorías, sósínguese y serénense, que estamos en el uso de la palabra de la señora consejera. Siga usted.

SRA. RUBIO PEIRÓ (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Les tengo que decir que estos planes fueron anunciados por titulares anteriores de mi departamento, y yo desde luego les voy a dar continuidad.

Y del Plan de Familia les digo que va a ver la luz en un breve espacio de tiempo, que ya está finalizado, que va a ser sometido a informe del Consejo Económico y Social. Que en el Plan Regional de Servicios Sociales vamos a cumplir con el plazo que establece la Ley 3/2003. Y si bien es cierto que aún no se ha llevado a cabo, no se ha acabado de elaborar el Plan de Inclusión, las medidas sí están funcionando, y de hecho el Programa Experimental de Inclusión Social funciona y muy bien.

Y en cuanto al Plan de Acción de Personas Mayores, será un plan de acción, no un plan integral, un Plan de Acción de Personas Mayores, que también tenemos ya elaborado y se va a poner en marcha en el próximo ejercicio presupuestario.

En cuanto a la sustitución de la Residencia de Personas Mayores de Espinardo, no se trata de un proyecto que se traiga una vez más, se trata de continuar con la ejecución de este proyecto que se inició en el año 2004 con las obras de urbanización de la parcela. Las obras de urbanización ya han sido adjudicadas, el 20 de septiembre de 2004, a una empresa que se llama “Serrano Aznar, Obras Públicas, Sociedad Limitada”, siendo su plazo de ejecución de cuatro meses y el importe de la adjudicación de 403.500 euros.

En cuanto a Cartagena, Fuente Cubas pasará de 100 plazas a 140.... Bueno, usted me ha preguntado por Cartagena, y entonces yo le puedo decir que en el concurso, después podrá haber más plazas, aunque Fuente Cubas, con la remodelación, va a pasar de 100 a 140.

Bueno, luego están las plazas también del centro de La Vaguada, que ya les he dicho que no son plazas para mayores.

Y ya por último, y para terminar, señor Jaime, yo creo que el debate de la privatización es un debate que ya empieza a resultar cansado y empieza a resultar mo-

nótono. Empieza a resultar cansado porque desde que se aprobó la Ley de Servicios Sociales del año 2003 yo creo que no ha habido ninguna comparecencia, ninguna interpelación, ninguna pregunta oral o ninguna pregunta escrita en la que no se haya sacado este tema. Monótono porque yo creo que ustedes y nosotros mantenemos la misma posición, y cada vez lo único que hacemos es afianzarnos más en nuestros principios. Ustedes yo creo que critican la privatización porque no se les ocurre otra cosa como oposición. Yo creo que si estuvieran gobernando quizá no pensarían lo mismo, como tampoco lo piensa el señor Rovira en Cataluña, donde piensa que rentabilizar al máximo cada euro presupuestado es lícito y conveniente, porque desde luego es la primera comunidad autónoma de privatización que hay en España.

Para nosotros los servicios sociales deben impulsar el crecimiento de la sociedad y deben depositar en ella las mayores cotas de responsabilidad. Tenemos que decir que hay que crear cauces de participación para que la sociedad pueda dar respuesta a sus problemas, y las instituciones entendemos que deben respetar la iniciativa privada, porque desde luego si asume un excesivo protagonismo su capacidad creadora se adormece.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos)

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Turno final de intervención de los grupos parlamentarios. Señorías, disponen ustedes de cinco minutos. Por el grupo parlamentario Socialista va a intervenir el señor Cervantes en primer lugar y después la señora Peñalver. Pues tienen cinco minutos nada más.

Adelante, señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Muy bien, señor presidente. Muchísimas gracias.

Por la rapidez que hay que ir en estos dos minutos y medio que me corresponden voy a saltarme muchísimos temas en los que me gustaría entrar, pero algunos, por estar repetidos, no los voy a mencionar.

Quiero hacer una referencia a algo que sí me parece que debemos de seguir puntualizando. Me refiero al Observatorio Ocupacional. Evidentemente la señora consejera ha venido a decir más o menos que, bien, eso es algo consecuencia de un pacto. Mire usted, señora consejera, yo respeto los acuerdos vengan de donde vengan, pero me parece un error crear un Observatorio Ocupacional que tiene precisamente, he dicho antes, entre sus funciones ese conocimiento de la demanda, el seguimiento de las profesiones y la búsqueda de nuevos yacimientos, y precisamente ese error es el que nos lleva al empleo que el Partido Popular está creando en esta Región de Murcia, a un mal empleo. ¿Por qué teniendo el Observatorio Ocupacional no se aprovecha como

instrumento de trabajo para reorientar las políticas de empleo? Es mi opinión, desde luego, y la opinión del grupo parlamentario. No hay que limitarse a destinar las partidas o los fondos de partidas simplemente a empleo, sino que la filosofía, o por lo menos así lo entendía yo cuando los pactos por el empleo, de crear ese Observatorio era precisamente eso, reorientar ese empleo.

Bien, de acuerdo. No me resisto a decirle a mi compañera diputada y amiga, que le tengo mucho respeto, la señora Nicolás, que ha mezclado ahí en su... -respeto y cariño, no me paso porque ella también lo tiene conmigo, lo hemos manifestado en distintas reuniones-, pero no me resisto a... porque ha mezclado ahí un poco, ha utilizado la palabra “desfachatez”, “carga de ayuntamientos”, no sé qué... Vamos, yo simplemente digo una cosa, uno dice las cosas como las dice, y como las dice, pues se interpretan de la manera que se quiera. Usted sí que ha dicho, señora Nicolás, al hacer referencia a los trabajadores por cuenta ajena, a los autónomos, y es que se nos llena la boca de literatura, a veces mal leída, pero bueno, literatura, ha dicho usted que se está creando ese trabajo por cuenta ajena a los autónomos, podrán seguir encontrando salida profesional, etcétera, etcétera. Yo digo, y termino porque me están llamando la atención, digo: ¿se olvida usted de esos autónomos forzosos que no tienen más remedio que ir a esa situación, porque si no de otra forma no tendrían trabajo? ¿De qué salida profesional es de la que hablamos?

Lo siento muchísimo pero no puedo continuar. Muchísimas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cervantes, por su capacidad de síntesis.

Señora Peñalver.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Yo es que no debería dedicar mi intervención, estos dos minutos tan preciosos, a contestar a los palmeros, en el sentido cariñoso de los que hacen palmas, pero es que a mí me estimulan mis compañeros del banco azul, y me estimulan porque se meten en cuestiones innecesarias. Los tres han tenido algunas palabras de oposición al Gobierno socialista de Madrid, cuando aquí estamos en la Región de Murcia, pero ellos confunden, lo de la oposición les encanta y la hacen aquí, y cuando lleguen al Congreso de los Diputados no sé lo que van a hacer.

Pero bueno, de entrada, mire, señora Nicolás, no puede usted hablar con esa frivolidad del tema de la inmigración, cuando los 850.000 inmigrantes irregulares que en estos momentos hay en este país llegaron todos con el Gobierno del Partido Popular, como ustedes saben, llegaron todos con el Gobierno del Partido Popular, que hizo tres leyes de inmigración en cuatro años y mo-

dificó en el último año cuatro veces la que tenían. Tengo que explicarme así porque no tengo tiempo para más.

Por lo tanto, ¿que están todos los niños escolarizados? Pues claro que sí, faltaría más.

Su compañero, por otro lado, también decía en un momento dado que solamente había fotos en estos temas del Gobierno Zapatero. Mire, foto la que se van a hacer hoy con el señor Acebes el señor director general de Inmigración, que en estos momentos no está aquí y significa que está ausente la Dirección General de Inmigración entera, porque es él consigo mismo, puesto que sigue sin dotarse de personal, sin tener la plantilla que tenía que tener esa Dirección General. Por tanto es él consigo mismo: toda Inmigración está hoy en Madrid en la foto con el señor Acebes, que veremos mañana reflejada en los periódicos.

Y, por último, el tercer compañero dice que los presupuestos de Madrid son cicateros con la Región de Murcia. Pues mire, son cicateros y no vienen con partida con nombre y apellido que diga “televalcárcel”, pero si nos vamos realmente al dinero que va a entrar, usted sabe que van a entrar 316.000 euros para políticas de mayores, porque hay un Plan Nacional de Dependencia. Usted sabe que van a entrar 69.000, o que se van a incrementar en un 6 y medio por ciento, 69.504 pensiones de jubilación, 71.000 de invalidez, 53.000 de viudedad, 8.000 de orfandad, 720 de favor familiar...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Peñalver...

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

...pensiones de SOVI... Eso son incrementos presupuestarios, eso es dinero contante y sonante que va a llegar a esta región. Por lo tanto, por favor, no hagan oposición aquí, aquí limítense a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que son los que estamos debatiendo.

Se me va el tiempo, no puedo contestar a la consejera, pero sí que hay una cosa, señora consejera, que con todo respeto le pido que retire. Usted no puede decir, o, por favor, le ruego que lo exprese bien, que la reforma del reglamento de la Ley de Extranjería puede ser aliento a las mafias. Eso hay que demostrarlo o hay que denunciarlo. Eso es una intuición que usted no puede dejar que quede así escrita en el Diario de Sesiones de esta Cámara. Por lo tanto yo le ruego que la matece, porque la frase textual es “aliento a las mafias”. Sólo le pido que la matece, por favor, si usted no ha querido decir eso, igual que yo no he querido decir lo de las discapacidades. Entonces, simplemente usted, por favor, la matiza, porque, mire, señora consejera, usted y yo sabemos que sólo alienta a las mafias la explotación de los trabajadores.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Peñalver.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Peñalver.

Señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señor presidente, me avisa cuando queden 30 segundos, por aquello de que no me quede con el uso de la palabra sin terminar.

Y empiezo por lo que terminaba la señora Peñalver. Señora consejera, por desconocimiento o por no haber medido bien sus manifestaciones, creo que no puede quedar en el Diario de Sesiones las alusiones que usted ha hecho al tema del efecto llamada, la oleada...

Mire, ayer mismo, antropólogos, sociólogos de la Universidad Católica, de la Universidad de Murcia, han hecho un llamamiento expreso a los responsables políticos para que dejen de utilizar esta terminología, porque fomenta el racismo, y yo creo que desde las instituciones no podemos hacer ningún tipo de planteamiento racista, y mucho menos un racismo institucional.

En segundo lugar, economía sumergida. Señora consejera, la economía sumergida no solamente es aquel que carece de cualquier tipo de relación contractual y trabaja a tiempo completo, la economía sumergida también es el pluriempleo no fijado a través de fórmulas legales, son las prolongaciones de jornada que no cotizan y no se declaran, son también incluso aquellas personas que, producto de procesos de jubilación anticipada, están trabajando y realizando una competencia desleal. Hay un vasto campo en el que actuar, y no se puede intentar minimizar el impacto que tiene incluso a nivel de los propios intereses públicos, no ya de los intereses individuales de los trabajadores o personas que realizan ese tipo de actividad.

Mire, señora consejera, yo me alegro, y además muchísimo, de que algunos planteamientos históricos que ha hecho la izquierda los estén llevando ustedes a la práctica. Mire, el Servicio Regional de Empleo y Formación supone una apuesta por algo que incluso desde el campo de la izquierda se había abandonado en otro tiempo, que era a la intermediación desde el ámbito de lo público de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Yo me alegro, pero al tiempo que me alegro le digo que de acuerdo con la propia Memoria de la Consejería, en particular del Servicio Regional de Empleo y Formación, se dice en su página 211, textualmente: “Se reconoce que el Servicio Regional de Empleo y Formación ha realizado más de 500.000 inscripciones de demandantes de empleo en sus oficinas”, en las 27 oficinas del Servicio Regional de Empleo y Formación. ¿Esto qué

quiere decir, que hay 500.000 demandantes de empleo, 500.000 parados? No, pero que efectivamente no hay una situación tan halagüeña, tan optimista como la que usted plantea, de que prácticamente estamos en los umbrales del paro técnico. ¡No! Quinientas mil iniciativas pidiendo empleo al cabo del año, no quinientas mil personas pero sí quinientas mil iniciativas le están dando un tamaño real de la situación.

Mire, es legítimo que en democracia cada uno defiende su posición. Yo simplemente le voy a decir que le puede aburrir lo que le quiera aburrir la posición de monotonía de este grupo en relación al tema de los servicios sociales. Bueno, sin embargo yo voy a tener que aguantar, imagino, a tenor de su reafirmación, una política que considero que no comparto en nada, en relación a la gestión de los servicios sociales, y usted va a tener que seguir escuchando una opinión que no le gusta nada.

A mí lo que no me gusta, señora consejera, se lo digo de verdad, es hacer negocio con la necesidad social. No me gusta, repudio el que se haga negocio con la necesidad social. Yo creo que para eso está el Estado del bienestar y para eso está la solidaridad de las políticas que tiene que hacer una administración.

Termino ya, señora consejera, con algo que no tiene nada que ver con el tema que hemos estado tratando aquí esta mañana, pero que para nosotros es muy importante. Mire, faltan creo que tres días, el día 13 vence el plazo establecido en el decreto que regula la concesión de ayuda a las personas que sufrieron cárcel... Bien, es materialmente imposible que puedan cumplimentar los expedientes, porque no cuentan la mayor parte de los afectados con la liquidación de penas que tiene que otorgar el Juzgado Militar de Cartagena. Quiero aprovechar la ocasión, porque creo que no hay otra, para pedirle encarecidamente que establezca una prórroga que facilite el que se cumplimente la información.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Señora Nicolás, grupo parlamentario Popular, tiene la palabra.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

A algunos diputados, sobre todo del grupo Socialista, incluso algunos que no han sido los ponentes, les ha puesto muy nerviosos la última explicación de la señora consejera sobre algunas dudas, algunos errores y algunas acusaciones infundadas que se han hecho, creo que fruto del desconocimiento, o quizás por no querer reconocer que son unos presupuestos sociales, como he dicho, creíbles y coherentes con un programa electoral que muchos en sus propios partidos echan de menos.

He oído, por parte del grupo Socialista, a la señora Peñalver decir que faltaría más que los niños, por ejemplo, inmigrantes estuvieran escolarizados. Pues, claro, faltaba dotación presupuestaria y se ha tenido esa dotación presupuestaria.

He oído también a otra diputada del Partido Socialista decir que la atención sanitaria a los inmigrantes se hacía a costa de los médicos. Pues, claro, médicos pagados con la dotación presupuestaria de los presupuestos de esta Comunidad Autónoma.

En cuanto a los autónomos forzosos, nuevo concepto que yo no estudié en mis estudios universitarios de Trabajo, pero no sé exactamente qué significa eso de autónomos forzosos. Lo que sí que me parece es que al señor Cervantes no le gusta que en esta región, del 95 al 2003 se hayan creado 23.143 empresas, que han contribuido a crear empleo y que son el motor de crecimiento de esta región. Y a lo mejor tampoco le gusta al señor Cervantes que esos autónomos forzosos, según él, vieran precisamente en los últimos meses del Gobierno central de José María Aznar, cómo desde el Ministerio de Trabajo se le reconocían prestaciones sociales reivindicadas desde hace más de veinte años, como cobrar la ILT a partir del cuarto día, no a partir del 16, como mejoras sociales en relación a la bonificación de la Seguridad Social, de la cuota de la Seguridad Social o a sus jubilaciones, mejoras sociales que a los autónomos, forzosos según el señor Cervantes, llegaron gracias a un gobierno nacional del Partido Popular. A él no le gustan los autónomos, no le gusta la creación de pequeñas y medianas empresas por parte de autónomos en esta Comunidad Autónoma, y cuánto que lo sentimos nosotros, pero es cuestión de diferentes enfoques de la política social y laboral.

Desde luego, señora consejera, una vez más le damos la enhorabuena y le deseamos mucha suerte para ejecutar estos presupuestos, que, como usted ya ha dicho, consideran precisamente las políticas sociales un objetivo principal, y ahí están los crecimientos casi del 50% en inversiones en el Issorm, la creación de nuevas plazas de residencia y de centros de día, un concepto nuevo creado también, quizás, por esa política antisocial que dicen desde las filas del Partido Socialista. Políticas que atienden a las corporaciones locales con un incremento desde la Secretaría Sectorial de Acción Social de un 14,4%. Y a las ONG, también la insolidaridad y la política no social del Partido Popular resulta que se transforma en incrementos para atender, como digo, y subvencionar inversiones a ONG y a corporaciones locales para mejorar y equipar nuevos centros de servicios sociales, que van a atender a los colectivos más desfavorecidos de esta región.

Inmigración, Servicios Sociales Sectoriales, Familia... todas y cada una de las partidas vemos cómo están contribuyendo año tras año a mejorar la foto social de esta comunidad autónoma, que es la que más cooperati-

vas ha creado en los últimos años, que es la que más contratación temporal ha convertido precisamente en contratación indefinida, gracias a esa política en materia laboral que lleva a cabo la Consejería, y que un año más vemos que se refleja en los presupuestos. De no llegar a 9.000 contratos indefinidos al año estamos en 40.000, hemos multiplicado por más de cuatro esa contratación indefinida, y aún queda mucho trabajo por hacer, y por eso en estos presupuestos se contempla la subvención a contratación indefinida, y precisamente en esos colectivos que más interesan desde el Partido Popular, en nuestro programa queda reflejado y se recoge en estos presupuestos, que son las mujeres, que son los jóvenes, que son los discapacitados. Para todas esas personas, como digo, ayudas y un esfuerzo muy particular por parte de la Consejería. Mejoras que se trasladan a estos presupuestos para conseguir esa seguridad para todos los trabajadores, también para los autónomos, también para los autónomos...

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Señora Nicolás, un minuto.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente, por recordarme el tiempo que me queda.

... porque los autónomos no quieren que sus trabajadores por cuenta ajena tengan tampoco accidentes de trabajo, porque los autónomos, como digo, con el Partido Popular ven reconocidos y ven cómo se interesan por ellos, como motor, como digo, de la creación de empleo en esta comunidad autónoma.

Son diferentes concepciones, y termino, de ver el bienestar social, de ver el progreso, de trabajar para el progreso de esta región. Nosotros creemos en una política social basada en el empleo, porque el empleo genera ingresos para poder atender las medidas y las iniciativas de esas personas que no pueden trabajar y que necesitan ayudas, subsidios, pensiones, plazas de residencia y centros de servicios sociales, y esa política, desde luego, no es la que apoya el Partido Socialista, que vemos como una vez más solamente piensa en el subsidio y en la subvención. Para ellos la política activa es todo lo contrario, es política pasiva de subsidio y subvención, que desde luego no coincide, afortunadamente, con nuestros planteamientos, y desde luego los ciudadanos de esta región tampoco han creído que sea la más adecuada.

Con todos estos datos, señora consejera, y desde luego con el apoyo de este grupo parlamentario, como le digo, le felicitamos por esta comparecencia y le deseamos toda clase de éxitos en el ejercicio 2005.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Nicolás.

Turno de intervención final de la señora consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

SRA. RUBIO PEIRÓ (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, primero quiero hacer alguna matización a lo que ustedes han ido diciendo.

El señor Cervantes habla del Observatorio. Este Observatorio está funcionando cuatro meses. Yo creo que en cuatro meses funciona perfectamente. Entonces, me gustaría, si tiene algo concreto que denunciar o algo... pues que nos lo haga saber al Servicio de Empleo y Formación.

En cuanto a la señora Peñalver. Yo a lo mejor no me he expresado bien o no se me ha entendido bien. El sindicato de policía CEP es el que denuncia que existen mafias de inmigrantes, que alienta las mafias. Es el que denuncia, digo, el sindicato. No sé si a lo mejor al hablar no lo he expresado bien, pero es el sindicato el que ha denunciado las mafias.

En cuanto al señor Moltó, el tema de la economía sumergida. Precisamente son esas actuaciones que usted está diciendo las que están siendo inspeccionadas por la Inspección de Trabajo, y le he señalado antes los datos sobre el número de actuaciones que se han llevado a cabo. Estoy de acuerdo con usted en que hay que repudiar, desde luego, el negocio en la política social.

Y en cuanto al Decreto de indemnizaciones por aquellos que sufrieron prisión y no fueron beneficiados por la Ley de Amnistía, y tal, pues usted dice que interesaría una prórroga. Yo creo que a lo mejor se podrían presentar la solicitud, y luego, la documentación que faltara, podría ser presentada posteriormente, de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo. Ello, no obstante, habría que ver, respecto de la prórroga, los informes técnicos, el informe de Hacienda... Yo le estudiaré y lo veré.

Y ya para terminar decir que estamos en el punto final de este presupuesto de la Consejería de Trabajo y Política Social, que el encuentro no ha podido ser porque este sólo se produce si todos somos capaces de interpretar con buena voluntad aquellos proyectos y aquellas actuaciones que pretendemos llevar a cabo en el año 2005, y yo creo que la voluntad no existe, porque no son capaces de tener esa voluntad de entendernos.

Falta también memoria, porque yo creo que no recuerdan absolutamente nada bueno de los últimos nueve años, en los que creo que se ha mejorado bastante, y así lo hemos demostrado, tanto en el campo social como en el campo laboral. Y yo desde luego también echo de menos un presupuesto alternativo, o al menos un resumen de ese presupuesto. A mí me gustaría poder analizar las decisiones de todos ustedes. Nosotros, claro, hemos

hecho un presupuesto porque es nuestra obligación hacer el presupuesto, y entonces hemos conseguido en estos años cotas de riqueza económica y social por las que seguimos apostando en un futuro, desde la confianza, desde la constancia, desde el trabajo, y nosotros tenemos nuestras miras puestas en una sociedad donde los pilares sean la calidad de vida y el bienestar social. Y para conseguir estos objetivos hemos presentado estos presupuestos, que nosotros creemos que abren una nueva etapa social, una nueva etapa social porque la educación, la sanidad, el empleo estable y el bienestar social son los ejes de estos presupuestos.

Yo quiero, por último, felicitar y agradecer la exposición general que ha hecho María José Nicolás. Creo que ha sabido captar con objetividad lo que pretendemos

en estos presupuestos. Quiero también agradecer a Juan Morales su rigurosidad en el análisis de la inmigración, y a Pedro Manuel Hernández la síntesis tan acertada que ha hecho del Issorm.

Nada más. Muchas gracias a los tres y muchas gracias también a la oposición por el trabajo realizado.

SR. JIMÉNEZ TORRES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Agradecer nuevamente, la Comisión, sus explicaciones y su intervención para explicar los presupuestos de la sección 12. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 €. (IVA incluido)

- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27€. (IVA incluido)

- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1139 - 7959